

REPORTE DE AVALUO COMERCIAL
Avaluo. 0324-2025

SRA.CLAUDIA LILIANA SICARD BARRIENTOS. C.C. 68.289.349



**PREDIO: -Cuatro (4) unidades independientes en dos niveles definidas
como salones comerciales,**

Calle 2 No.4-35/45/49 manzana G lotes 87-88-89 Barrio el Cedro.

MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA

Solicitado por: SRA.CLAUDIA LILIANA SICARD BARRIENTOS.

C.C. 68.289.349

Elaborado por: JUAN CAMILO PACHON VALBUENA
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES
R.A.A. N° AVAL-2995098
CHIA, 26 de agosto de 2025.

INFORME DE AVALUO



Carrera 13 No. 11 - 74 Chía - Cund.
Cel. 310 565 6897 / 300 219 1607 E-mail: avaluosjcpachon@yahoo.com



R.A.A.
Registro Abierto de Avaluadores

Chía, 26 de agosto de 2025.

INFORME DE AVALUO

1. DATOS DE CONTROL

- 1.1. Solicitante: SRA.CLAUDIA LILIANA SICARD BARRIENTOS.
- 1.2. Propietario:SRA.CLAUDIA LILIANA SICARD BARRIENTOS.
C.C. 68.289.349
- 1.3. Fecha Visita: 05 de julio de 2025.
- 1.4. Fecha de Presentación del Avalúo: 26 de agosto de 2025.
- 1.5. Dirección del Inmueble:Salones /locales /comerciales Calle 2
No.4-35/45/49 manzana G lotes 87-88-89 Barrio el Cedro.
Municipio de Chía,Departamento de Cundinamarca,Colombia.
- 1.6. Tipo de Inmueble:Salones /locales /comerciales.
- 1.7. Uso del inmueble: Comercial-Area de uso Multiple.
- 1.8. Tipo de Avalúo: Comercial.

2. PROPOSITO – CONCEPTO DE VALOR Y SUPUESTOS

Establecer el valor comercial actual, en un mercado normal del inmueble que adelante se identifica y describe.Se supone que la transferencia de los derechos de propiedad en caso de venta, puede efectuarse sin limitaciones.

3. IDENTIFICACION Y DESCRIPCION

3.1. Localización

El inmueble avaluar se trata de dos Salones /locales /comerciales en dos pisos es decir cuatro espacios construidos en tres predios y que que funcionan como establecimiento comercial/ institucional en sotano de parqueaderos y dos piso, terreno urbanos y que se localizan en la Calle 2 No.4-35/45/49 manzana G lotes 87-88-89 Barrio el Cedro, area urbana del Municipio de Chía, Cundinamarca, Colombia.

Sector comercial tipo II y III.y residencial rodeado de viviendas de estrato tres donde se ubican varias construcciones como comercio así como, urbanizaciones tanto en conjunto cerrado, viviendas unifamiliares, el inmueble se divide en dos Salones /locales /comerciales en dos pisos,Inmueble esquinero de forma geométrica irregular, y que se compone de tres predios contiguos con las siguientes areas asi:

INFORMACION CATASTRAL

Carrera 2 # 4 -35 Mz G Lo 89 01 0000-0105-0016000000000.Chia

VIGENCIA DE LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	DESCRIPCIÓN DE LA ZONA HOMOGÉNEA FÍSICA	ÁREA DE TERRENO m2	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN M2	AVALÚO CATASTRAL VIGENTE
2025	Norma uso reglamentada	316,00	362	
	Zona Urbana			
	Area de Uso Multiple			
	Topografía Plana.			\$ 475.339.000
	area residencial urbana			

Carrera 2 # 4 -45 Mz G Lo 90 01 0000-0105-0015000000000.Chia

VIGENCIA DE LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	DESCRIPCIÓN DE LA ZONA HOMOGÉNEA FÍSICA	ÁREA DE TERRENO m2	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN M2	AVALÚO CATASTRAL VIGENTE
2025	Norma uso reglamentada	316,00	260	
	Zona Urbana			
	Area de Uso Multiple			
	Topografía Plana.			\$ 411.988.000
	area residencial urbana			

Carrera 2 # 4 -59 Mz G Lo 87 01 0000-0105-0014000000000.Chia

VIGENCIA DE LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	DESCRIPCIÓN DE LA ZONA HOMOGÉNEA FÍSICA	ÁREA DE TERRENO m2	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN M2	AVALÚO CATASTRAL VIGENTE
2025	Norma uso reglamentada	632,00	534	
	Zona Urbana			
	Area de Uso Multiple			
	Topografía Plana.			\$ 845.108.000
	area residencial urbana			

DESGLOSE DE AREAS

Area total de terreno según catastro y según títulos : 1.234 m2.

Area Real Construida desglosada así:

Area Sotano parqueadero: 380 m2.

Area (2) salones 1 Piso: 1.024 m2.

Area (2) salones 2 Piso: 690 m2.

Area cocina : 60 m2

Area bateria de baños : 121 m2

Area total real construida : 2.275 m2

Area según catastro: 1.136 m2.

Area que se adopta la real encontrada : 2.275 m2

3.2. DESTINACION ECONOMICA DEL INMUEBLE:

Institucional -Comercial.

3.3. DOCUMENTACION UTILIZADA

Predio lote # 87

Fotocopia de la Escritura Pública No. 0580 del 5 de mayo de 2007 de la Notaría Setenta y siete del Círculo de Bogotá.

- Certificado de Tradición y libertad No. de Matrícula: 50N- 400568 expedido el 02 de Julio de 2025 a las 06:20:26 p.m.
- Cédula Catastral N° 251750100000001050014000000000.

Predio lote # 88

Fotocopia de la Escritura Pública No. 261 del 5 de marzo de 2007 de la Notaría Primera del Círculo de Chía.

- Certificado de Tradición y libertad No. de Matrícula: 50N- 400569 expedido el 02 de Julio de 2025 a las 06:20:26 p.m.
- Cédula Catastral N° 251750100000001050015000000000.

Predio lote # 89

Fotocopia de la Escritura Pública No. 4869 del 18 de julio de 2007 de la Notaría 38 del Círculo de Bogotá.

Certificado de Tradición y libertad No. de Matrícula: 50N- 400570 expedido el 02 de Julio de 2025 a las 06:20:26 p.m.

Cédula Catastral N° 251750100000001050016000000000

3.4. INFORMACION JURIDICA:

Este capítulo no constituye un estudio jurídico.

3.5. PROPIETARIO

Figura: SRA.CLAUDIA LILIANA SICARD BARRIENTOS.
C.C. 68.289.349

3.6. TITULO DE ADQUISICION

Adquirió el inmueble por medio de la Escritura N° 261 del 5 de marzo de 2007 de la Notaría Primera del Círculo de Chía.

Escritura # 0580 del 5 de mayo de 2007 de la Notaría Setenta y siete del Círculo de Bogotá.

Escritura Pública No. 4869 del 18 de julio de 2007 de la Notaría 38 del Círculo de Bogotá.

4. CARACTERISTICAS GENERALES DEL SECTOR

4.1. DELIMITACION DE LAS CONSTRUCCIONES ADYACENTES:

Lote # 87

Escritura # 0580 del 5 de mayo de 2007 de la Notaría Setenta y siete del Círculo de Bogotá.

POR EL NORTE: En extensión de diecisiete metros con setenta y cinco centímetros (17,75 mtrs) con la calle segunda (2ª), de Chia.

POR EL ORIENTE: En longitud de treinta y un metros con sesenta centímetros (31.60 mts), con el lote número ochenta y ocho (88).

POR EL OCCIDENTE: en extensión de treinta y un metros con sesenta centímetros (31.60 mts), con la carrera quinta de Chia.

POR EL SUR: En extensión de diecisiete metros con setenta y cinco centímetros (17,75 mtrs) con el lote # 92 de la misma manzana y urbanización.

Lote # 88

Los enunciados en la Escritura N° 261 del 5 de marzo de 2007 de la Notaría Primera del Círculo de Chía.

POR EL NORTE: En extensión de diez metros (10.00 mts), con la calle segunda (2ª).

POR EL ORIENTE: en extensión de treinta y un metros con sesenta centímetros (31.60 mts), con el lote número ochenta y siete (87) de la misma manzana G.

POR EL OCCIDENTE: en extensión de treinta y un metros con sesenta centímetros (31.60 mts), con el lote número ochenta y nueve (89).

POR EL SUR: en extensión de diez metros (10.00 mtrs) con el lote # 92.

Escritura # 0580 del 5 de mayo de 2007 de la Notaría Setenta y siete del Círculo de Bogotá.

Lote # 89

Escritura N° 4869 del 18 de julio de 2007 de la Notaría 38 del Círculo de Bogotá.

POR EL NORTE: En longitud de diez (10.00 mts) con la calle segunda (2).

POR EL ORIENTE: En treinta y un metros con sesenta centímetros (31.60 mts), con el lote número noventa (90).

Carrera 13 No. 11 - 74 Chía - Cund.

Cel. 310 565 6897 / 300 219 1607 E-mail: avaluosjcpachon@yahoo.com



R.A.A.
Registro Abierto de Avaluadores

Juan Camilo Pachón Valbuena
Avalúos R.A.A.
Registro Abierto de Avaluadores
Administración de Propiedad Horizontal
Finca Raíz - Consultorías

POR EL OCCIDENTE: en treinta y un metros con sesenta centímetros (31.60 mts) con el lote número 88 de la manzana G

POR EL SUR: en diez metros (10.00 mts) con los lotes noventa y dos (92) y noventa y ocho (98).

4.2. BARRIO DONDE SE LOCALIZA EL INMUEBLE A AVALUAR:

Barrió el Cedro.

4.3. ACTIVIDAD PREDOMINANTE:

Comercio sobre la variante Chía-Cota viviendas unifamiliares, multifamiliares, conjuntos cerrados y construcciones en forma individual, comercio I. II. Área de Uso Múltiple.

Las actividades predominantes en la zona corresponden al uso comercial I y II, institucional I y II, y usos compatibles: residencial, con algunos locales y bodegas comerciales, Su volumetría arquitectónica se halla conformada por edificaciones unifamiliares, casas de 2 y 3 pisos. El sector cuenta con parques recreacionales y deportivos. En cuanto se refiere a su infraestructura vial y de servicios públicos, estas funcionan satisfactoriamente; las vías principales y secundarias se encuentran pavimentadas en asfalto.

4.4. TIPOS DE EDIFICACION

Viviendas unifamiliares de construcción de mas de 10 años el comercio cercano se ha ido acondicionando en las viviendas, urbanizaciones tanto en conjunto cerrado como abiertas, casas de dos pisos viviendas multifamiliares, comercio tipos I y II escasos lotes para construir.

4.5. EDIFICACIONES IMPORTANTES DEL SECTOR

El sector cuenta con redes instaladas de servicios públicos como: acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, telefonía fija y móvil, red de gas natural y los servicios complementarios de alumbrado público y recolección de basuras.

4.6. ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA.

Estrato N/A. COMERCIAL.

4.7. NORMA URBANISTICA

Plan de Ordenamiento Territorial Acuerdo 17 del 2000, clasifica, como Area deuso Multiple, Tratamiento de consolidacion area comercial y de servicios.

4.8. EJE VIALES PERIMETRALES

- Autopista Norte Bogotá-Chia
- Avenida pradilla –anillo vial.
- Calle 1ª y 2ª –cra.5A
- Avenida Chilacos.

4.9. VIAS DE ACCESO:

- Autopista Bogotá –Chia ,Avda Pradilla Chia.
- Variante Chia-Cota.
- Calle 1ª y 2ª y Carrera 5Aª.

4.10. VIAS INTERNAS:

Calle 1ª y 2ª y Carrera 5 A

4.11. INFRAESTRUCTURA URBANISTICA:

El sector cuenta con vías vehiculares pavimentadas, andenes y sardineles, redes completas de servicios públicos postes de alumbrado público, ausencia de zonas verdes.

4.12. TRANSPORTE PUBLICO

Se toma por las vías perimetrales, por la vía de penetración a nivel urbano e intermunicipal. El sistema de transporte intermunicipal, se integra por la Autopista Norte y por la vía a Cota al sistema de transporte masivo Transmilenio de Bogotá.

4.13. ACTIVIDAD EDIFICADORA.

El sector actualmente, está construido en su mayoría, se encuentran pocos lotes en proceso de construcción; aún así en el último año se ha notado una reactivación de la construcción en el municipio de Chía con nuevos proyectos arquitectónicos, manteniendo así el municipio, un elevado índice de Aprobación de Licencias de construcción.

4.14. PERSPECTIVAS DE VALORIZACION

Actualmente, estamos pasando por un ciclo de incertidumbre dado los últimos acontecimientos respecto de la pandemia declarada por Covid-19, lo que repercute indiscutiblemente en la inversión en finca raíz tanto a nivel local, como en la ciudad capital, lo que en estos momentos, desacelera el desarrollo de viviendas de todo tipo de estratos, así como el ingreso de nuevos centros comerciales, ampliación de los ya existentes y almacenes por departamentos. Dentro de este sector, se encuentran muy pocos inmuebles para la venta.

5. DESCRIPCION GENERAL DE LA CONSTRUCCION

El inmueble a avaluar se encuentra ubicado con frentes sobre la variante Chia Cota siendo una construcción desarrollada sobre tres predios contiguos y de cuatro (4) unidades independientes en dos niveles definidas como salones comerciales, en donde se establecen espacios que se pueden independizar o unir de acuerdo a los requerimientos de los usuarios, con un sótano de parqueaderos, inmueble que cuenta con las siguientes dependencias:

Inmueble que consta de una construcción desarrolla en tres niveles incluyendo el sótano de parqueaderos desarrollada sobre tres predios contiguos se trata de cuatro (4) Salones /locales /comerciales 2 en primer piso y dos en segundo piso, un área de cocina con menaje y área como deposito de menaje hay un área de oficina o sala de juntas, con baño hay tres baterías de baños, un área de antejardín con zona de parqueo para 15 automóviles, y el sótano con capacidad aproximada para 40 vehículos, La construcción se encuentra en buen estado de conservación.

Todos tiene su acceso por el frente que da sobre la variante Chia - Cota lotes con topografía plana y forma geométrica rectangular, áreas construidas sujetas a verificación por parte del solicitante.

6. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA CONSTRUCCION.

- Edad de la Construcción: quince años (15) Aprox.
- Destino o uso asignado: Comercial-institucional.
- Estado de conservación: Buen estado.
- DESGLOSE DE AREAS
- Area total de terreno según catastro y según títulos: 1.234 m2.

Carrera 13 No. 11 - 74 Chia - Cund.

Cel. 310 565 6897 / 300 219 1607 E-mail: avaluosjcpachon@yahoo.com



R.A.A.
Registro Abierto de Avaluadores

- Area Real Construida desglosada así:
 - Area Sotano parqueadero: 380 m2.
 - Area (2) salones 1 Piso: 1.024 m2.
 - Area (2) salones 2 Piso: 690 m2.
 - Area cocina : 60 m2
 - Area bateria de baños : 121 m2
 - Area total real construida : 2.275 m2
 - Area según catastro: 1.136 m2.
 - Area que se adopta la real encontrada : 2.275 m2
- Linderos: los ya enunciados anteriormente y que se encuentran consignados en las Escrituras N° 261 del 5 de marzo de 2007 de la Notaría Primera del Círculo de Chía.
- Escritura # 0580 del 5 de mayo de 2007 de la Notaría Setenta y siete del Círculo de Bogotá.
- Escritura Pública No. 4869 del 18 de julio de 2007 de la Notaría 38 del Círculo de Bogotá.

NOTA: el terreno y la construcción en el existente se encuentra en buen de conservación.

7. ESPECIFICACIONES DE LA CONSTRUCCION

- Cuatro (4) unidades modulares independientes en dos niveles definidas como salones comerciales, local.
- Cimentación. Zapatas en concreto y columnas
 - Estructura: vigas y columnas en acero con cimentación en concreto reforzado.
 - Mampostería Ladrillo y bloque.
 - Placas Concreto.
 - Fachada Principal; en estructura de aluminio y vidrio
 - puerta de acceso metálica.
 - Pisos y Enchapes: cerámica en baños y cocineta.
 - Carpintería Metálica.
 - Cubierta en sistema de cerchas metálicas y teja termoacústica ondulada
 - Sistema Eléctrico Sistema eléctrico, tubería de pvc, gas natural, cableado y contador instalado.
 - Hidrosanitario: Tanque de reserva de agua.
 - Pañetes: Pañete, Pintura
 - Baños; tres baterías de baños, enchapados en cerámica de 25 x 25 cm, (sanitarios, lavamanos, grifería y accesorios) de línea intermedia.

- Cocina: con mesones en acero, enchapada.
- Ventanería: En aluminio
- Vidrios: si transparentes
- Patio: si, cubierto una parte
- Deposito: Si.
- Pisos: en porcelanato ceramica.
- Servicios públicos:
- Acueducto
- Alcantarillado.
- Gas natural.
- Energía Eléctrica.
- Iluminación : varía lamparas de gran tamaño y balas tipo led
- Segundo nivel: Si con vacío hacia el 1 piso
- Escaleras: Si en concreto y en estructura metálica

8. CONSIDERACIONES GENERALES

Al avaluar los inmuebles se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones así:

8.1. DEL SECTOR:

Ubicado dentro de uno de los sectores centrales como lo es la variante Chía -Cota y de gran desarrollo tanto de comercio como de viviendas de estrato tipo 3. Sector con vías importantes, las cuales rodean el inmueble a avaluar, de gran importancia dentro del municipio. Se combinan con comercio de gran importancia y cercano del inmueble a avaluar.

8.2. LOCALIZACION

Se localiza dentro de una zona de construcciones y urbanizaciones de fácil acceso por las vías perimetrales.

8.3. DEL INMUEBLE:

Se ha tenido en cuenta, el entorno del inmueble, su ubicación, el terreno como tal su fácil acceso su localización, así como su vecindario, estado de conservación y materiales constructivos. Estado actual, su funcionamiento y posible desarrollo.

ASPECTOS VALORIZANTES: Entre los aspectos valorizantes se encuentran:

- Las perspectivas de valorización están determinadas por la subdivisión de lotes para construcción de viviendas, construcción de Salones /locales /comerciales e industria.

- Las adecuadas vías de acceso y el buen estado de estas.
 - El buen servicio de transporte público.
 - Cercanía a centros comerciales, clínicas, iglesias, colegios, supermercados, restaurantes, industrias y comercio en general.
9. FACTORES Y ASPECTOS SOCIOECONOMICOS

Para adoptar el precio unitario se adelantaron encuestas de opinión con otros expertos de finca raíz, se actualizó el banco de datos del sector, mediante estudio de ofertas y transacciones comparables.

MEMORIAS DE CALCULO – METODO COMPARATIVO DE MERCADO – TERRENO

N°	TIPO DE INMUEBLE	VALOR de oferta	% DE NEGOC.	VALOR DEPURADO TERRENO	TERRENO		FUENTE
					AREA M2	V./M2	
1	LOTE CHIA CENTRO	\$ 1.750.000.000	0%	\$ 1.575.000.000	786	\$ 2.003.817	https://fincaraiz.com.co/inmueble/lote-en-venta/centro-historico/chia/6098028
2	LOTE CHIA CENTRO	\$ 450.000.000	0%	\$ 405.000.000	200	\$ 2.025.000	https://www.fincaraiz.com.co/lote-en-venta/10178574
3	Lote Chia.Centro	\$ 1.000.000.000	0%	\$ 900.000.000	435	\$ 2.068.966	https://www.fincaraiz.com.co/lote-en-venta/10852789
4	Lote Chia.centro	\$ 260.000.000	0%	\$ 234.000.000	103	\$ 2.274.052	https://www.fincaraiz.com.co/lote-en-venta/191842650
5	Lote Chia.centro	\$ 1.350.000.000	0%	\$ 1.215.000.000	850	\$ 1.429.412	https://www.fincaraiz.com.co/lote-en-venta/10956055
6	Lote Chia.centro	\$ 1.000.000.000	0%	\$ 900.000.000	500	\$ 1.800.000	https://www.fincaraiz.com.co/lote-en-venta-en-la-balsa-chia/191311009
7	Lote Chia.centro	\$ 758.000.000	0%	\$ 682.200.000	316	\$ 2.158.861	https://www.fincaraiz.com.co/lote-en-venta/10992167
8	Lote Chia.centro	\$ 450.000.000	0%	\$ 405.000.000	240	\$ 1.687.500	https://www.fincaraiz.com.co/lote-en-venta-en-el-cairo-chia/192177833
9	Lote Chia.centro	\$ 1.200.000.000	0%	\$ 1.080.000.000	512	\$ 2.109.375	https://www.fincaraiz.com.co/lote-en-venta-en-delicias-norte-chia/192204232
PROMEDIO						\$ 1.950.776	
DESVIACION ESTANDAR						\$ 264.367	
COEFICIENTE DE VARIACION						13,55	
LIMITE SUPERIOR						\$ 2.215.143	
LIMITE INFERIOR						\$ 1.686.409	

Juan Camilo Pachón Valbuena
Avalúos R.A.A.
Registro Abierto de Avaluadores
Administración de Propiedad Horizontal
Finca Raíz - Consultorías

MUESTRAS DEPURADAS

N°	TIPO DE INMUEBLE	VALOR de oferta	% DE NEGOC.	VALOR DEPURADO TERRENO	TERRENO		FUENTE
					AREA M2	V./M2	
3	Lote Chia.Centro	\$ 1.000.000.000	0%	\$ 1.000.000.000	435	\$ 2.298.851	https://www.fincaraiz.com.co/lote-en-venta/10852789
4	Lote Chia.centro	\$ 260.000.000	0%	\$ 260.000.000	103	\$ 2.526.725	https://www.fincaraiz.com.co/lote-en-venta/191842650
7	Lote Chia.centro	\$ 758.000.000	0%	\$ 758.000.000	316	\$ 2.398.734	https://www.fincaraiz.com.co/lote-en-venta/10992167
9	Lote Chia.centro	\$ 1.200.000.000	0%	\$ 1.200.000.000	512	\$ 2.343.750	https://www.fincaraiz.com.co/lote-en-venta-en-delicias-norte-chia/192204232
PROMEDIO						\$ 2.392.015	
DESVIACION ESTANDAR						\$ 98.659	
COEFICIENTE DE VARIACION						4,12	
LIMITE SUPERIOR						\$ 2.490.674	
LIMITE INFERIOR						\$ 2.293.356	

Se Adopta el valor del límite Superior es decir el valor de \$ 2'490.674 por m2 de terreno. (dada su ubicación central).

MEMORIAS DE CALCULO –METODO COMPARATIVO SALONES /LOCALES /COMERCIALES EN RENTA

OFERTA	UBICACION	PISO	AC.	AC. P2	VALOR	NEGOCIA.	VALOR DEPU.	VALOR UNI.DEPURAD DEPU.	FUENTE
1	CHIA	1	561		\$ 30.855.000	0%	\$ 30.855.000	\$ 55.000	https://www.fincaraiz.com.co/local-en-arriendo-en-delicias-norte-chia/10991917
2	CHIA	1	737		\$ 12.000.000	0%	\$ 12.000.000	\$ 16.282	https://www.fincaraiz.com.co/local-en-arriendo-en-delicias-norte-chia/191583922
3	CHIA	1	568		\$ 22.500.000	0%	\$ 22.500.000	\$ 39.613	https://www.fincaraiz.com.co/local-en-arriendo-en-fuero-chia/192572050
4	CHIA	1	1067		\$ 57.000.000	0%	\$ 57.000.000	\$ 53.421	https://www.fincaraiz.com.co/local-en-arriendo-en-delicias-norte-chia/10991920
5	CHIA	1	249		\$ 11.800.000	0%	\$ 11.800.000	\$ 47.390	https://www.metrocuadrado.com/inmueble/venta-local-comercial-chia-centro-historico-5-bonos/989-M4498127
6	CHIA	1	80		\$ 3.400.000	0%	\$ 3.400.000	\$ 42.500	https://www.metrocuadrado.com/inmueble/arriendo-local-comercial-chia-torre-barcelona-chia/22-M4463656
7	CHIA	1	385		\$ 20.020.000	0%	\$ 20.020.000	\$ 52.000	https://www.metrocuadrado.com/inmueble/arriendo-local-comercial-chia-ci-laca/897-M5016951
PROMEDIO								\$ 43.744	
DESVIACION ESTANDAR								\$ 13.383	
COEFICIENTE DE VARIACION								30,59	
LIMITE SUPERIOR								\$ 57.126	
LIMITE INFERIOR								\$ 30.361	

Carrera 13 No. 11 - 74 Chía - Cund.

Cel. 310 565 6897 / 300 219 1607 E-mail: avaluosjcpachon@yahoo.com



R.A.A.
 Registro Abierto de Avaluadores

MUESTRAS DEPURADAS

OFERTA	UBICACION	PISO	AC.	AC. P2	VALOR	NEGOCIA.	VALOR DEPU.	VALOR UNI. DEPURAD DEPU.	FUENTE
1	CHIA	1	561		\$ 30.855.000	10%	\$ 27.769.500	\$ 49.500	https://www.fincaraiz.com.co/local-en-arriendo-en-delicias-norte-chia/10991917
4	CHIA	1	1067		\$ 57.000.000	0%	\$ 51.300.000	\$ 48.079	https://www.fincaraiz.com.co/local-en-arriendo-en-delicias-norte-chia/10991920
5	CHIA	1	249		\$ 11.800.000	10%	\$ 10.620.000	\$ 42.651	https://www.metrocuadrado.com/inmueble/venta-local-comercial-chia-centro-historico-5-banos/989-M4498127
7	CHIA	1	385		\$ 20.020.000	10%	\$ 18.018.000	\$ 46.800	https://www.metrocuadrado.com/inmueble/arriendo-local-comercial-chia-rr-itaca/997-M5016951

PPROMEDIO	\$ 46.757
DESVIACION ESTANDAR	\$ 2.952
COEFICIENTE DE VARIACION	6,31
LIMITE SUPERIOR	\$ 49.709
LIMITE INFERIOR	\$ 43.806

VALOR PROMEDIO METRO CUADRADO \$ 46.757, DE LOCAL EN RENTA.

CALCULO APROXIMADO RENTA MENSUAL

	M2	VALOR M2	TOTAL
RENTA MENSUL APROX SALONES m2	1895	\$ 46.757,00	\$ 88.604.515
RENTA MENSUAL APROX SOTANO m2	380	\$ 23.057,13	\$ 8.761.708
	2275		\$ 97.366.223

Juan Camilo Pachón Valbuena
Avalúos R.A.A.
Registro Abierto de Avaluadores
Administración de Propiedad Horizontal
Finca Raíz - Consultorías

10. RESULTADO DEL AVALUO.

PREDIO LOCALES /SALONES VARIANTE -Calle 2 # 4 -35 /45/59. Chia. C/marca.					
Nº	AREA	Area en M2 TERRENOS	Area en M2 Construida	VALOR M2	VALOR TOTAL
1	LOTES 87,88,89	1264		\$2.490.674	\$3.148.211.936
2	AREA CONSTRUIDA DE SALONES / ARRENDAR		1895	\$3.015.520	\$5.714.410.400
3	AREA SOTANO		380	\$2.300.000	\$874.000.000
	TOTAL TERRENO Y CONSTRUCCIONES A ARRENDAR	1.264,00	2.275,00		\$9.736.622.336

**SON: NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES
 SEISCIENTOS VEINTI DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS
 PESOS M/CTE. (\$ 9.736.622.336.00).**

CERTIFICACION: El suscrito perito evaluador hace constar que ha examinado cuidadosamente la propiedad arriba descrita y que la cantidad indicada corresponde a su mejor criterio imparcial. Además certifico no tener en el presente o en el futuro interés en la propiedad evaluada.

Cordialmente,

JUAN CAMILO PACHON VALBUENA
Perito Avaluador

REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES R.A.A. N° AVAL -2995098 Y R.N.A.-MI-0274
 SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES R.N.A. RADICACION 03031806.



Carrera 13 No. 11 - 74 Chia - Cund.

Cel. 310 565 6897 / 300 219 1607 E-mail: avaluosjcpachon@yahoo.com



R.A.A.
 Registro Abierto de Avaluadores

CALCULO APROXIMADO DE RENTA

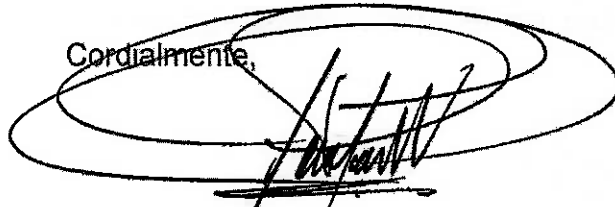
Calculo canon de arrendamiento teniendo en cuenta el valor comercial del Inmueble obtenido así como el calculo del valor del canon obtenido por muestras de arrendamientos de Salones /locales /comerciales similares Se concluye en el presente estudio que el canon mensual de la propiedad aquí descrita esta normalmente entre el 0,8 y 1 x 1.000%. Es decir entre \$ 77.892.981 y \$ 97.366.223.00 mensual.

Es de anotar que se trata de DE UNA CUATRO (4) UNIDADES INDEPENDIENTES/MODULARES EN DOS NIVELES DEFINIDAS COMO SALONES COMERCIALES, O SALONES /LOCALES /COMERCIALES

	M2	VALOR m2	VALOR TOTAL
RENTA MENSUL APROX m2 2275		\$ 42.798,34	\$ 97.366.223

CERTIFICACION: El suscrito, perito evaluador hace constar que ha examinado cuidadosamente la propiedad arriba descrita y que la cantidad indicada corresponde a su mejor criterio imparcial. Además certifico no tener en el presente o en el futuro interés en la propiedad evaluada.

Cordialmente,



JUAN CAMILO PACHON VALBUENA

Perito Avaluador

REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES R.A.A. N° AVAL -2995098 Y R.N.A.-MI-0274

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES R.N.A. RADICACION 03031806.

Juan Camilo Pachón Valbuena
Avalúos R.A.A.
Registro Abierto de Avaluadores
Administración de Propiedad Horizontal
Finca Raíz - Consultorías

DETALLE DE ACCESO Y ENTORNO



DETALLE FACHADA

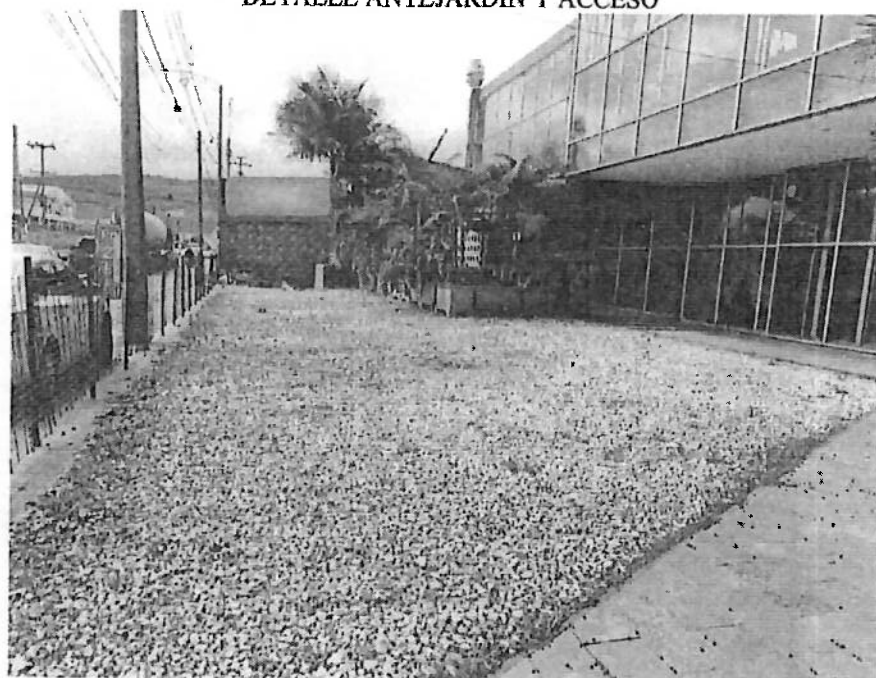


Carrera 13 No. 11 - 74 Chía - Cund.
Cel. 310 565 6897 / 300 219 1607 E-mail: avaluosjcpachon@yahoo.com



R.A.A.
Registro Abierto de Avaluadores

DETALLE ANTEJARDIN Y ACCESO



DETALLE SOTANO DE PARQUEO

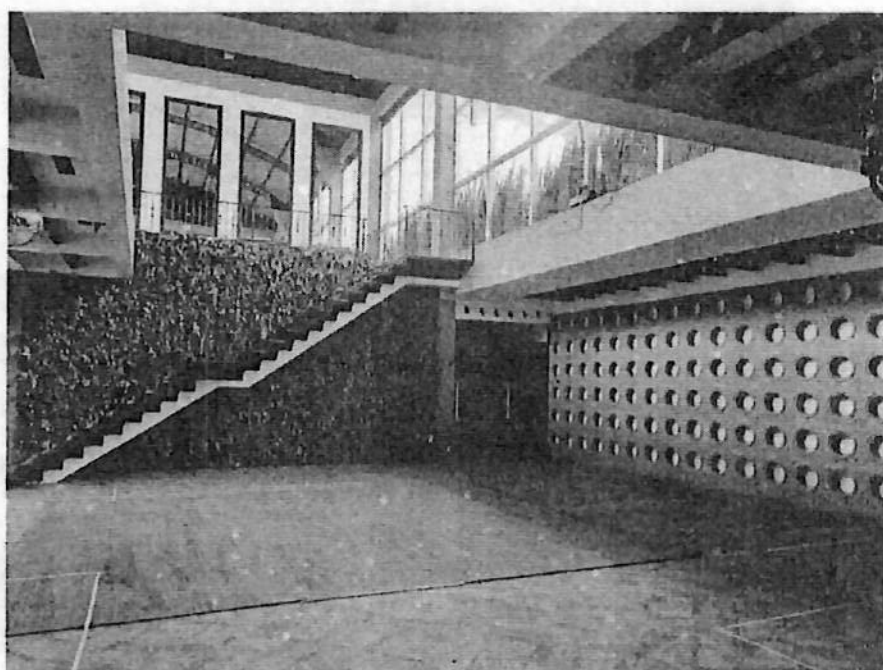


Juan Camilo Pachón Valbuena
Avalúos R.A.A.
Registro Abierto de Avaluadores
Administración de Propiedad Horizontal
Finca Raíz - Consultorías

DETALLE SOTANO DE PARQUEO



DETALLE INTERIOR SALON 1 PISO



Carrera 13 No. 11 - 74 Chía - Cund.
Cel. 310 565 6897 / 300 219 1607 E-mail: avaluosjcpachon@yahoo.com



R.A.A.
Registro Abierto de Avaluadores

DETALLE SALON 1 PISO



DETALLE SALON 1 PISO



Carrera 13 No. 11 - 74 Chía - Cund.
Cel. 310 565 6897 / 300 219 1607 E-mail: avaluosjcpachon@yahoo.com



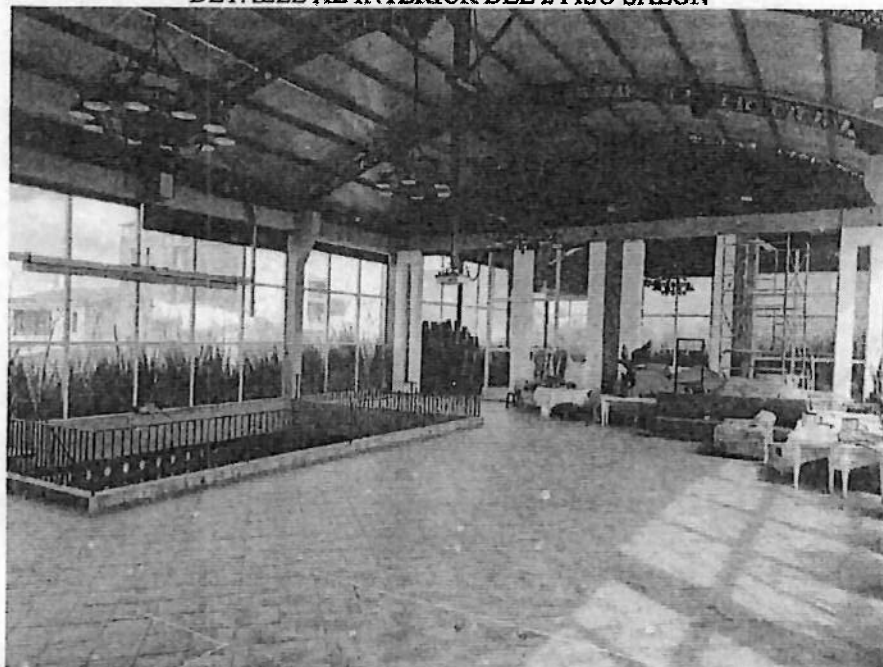
R.A.A.
Registro Abierto de Avaluadores

Juan Camilo Pachón Valbuena
Avalúos R.A.A.
Registro Abierto de Avaluadores
Administración de Propiedad Horizontal
Finca Raíz - Consultorías

DETALLE AL INTERIOR DEL 2 PISO SALON



DETALLE AL INTERIOR DEL 2 PISO SALON



Carrera 13 No. 11 - 74 Chía - Cund.
Cel. 310 565 6897 / 300 219 1607 E-mail: avaluosjcpachon@yahoo.com

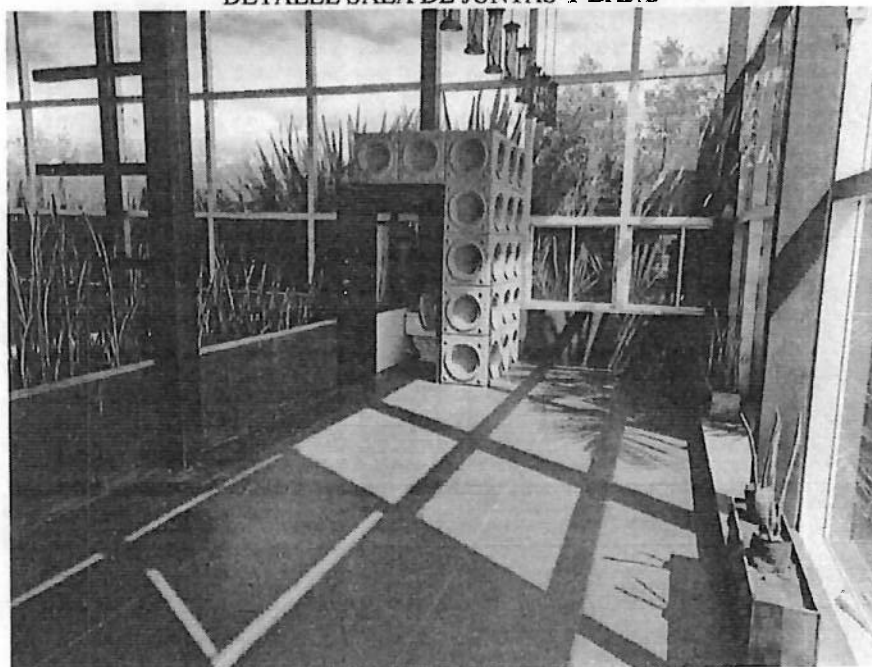


R.A.A.
Registro Abierto de Avaluadores

DETALLE SALON 2 PISO

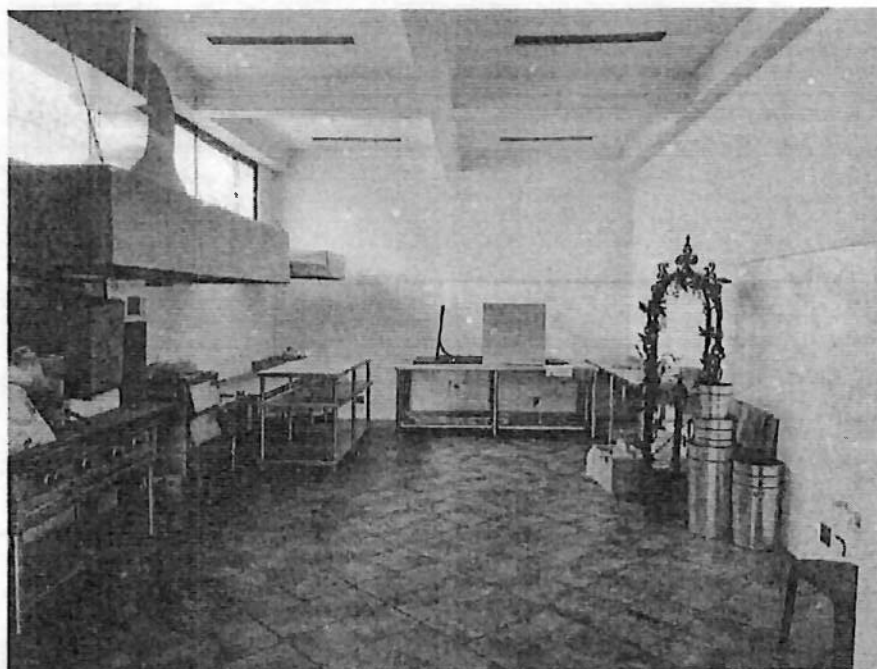


DETALLE SALA DE JUNTAS Y BAÑO

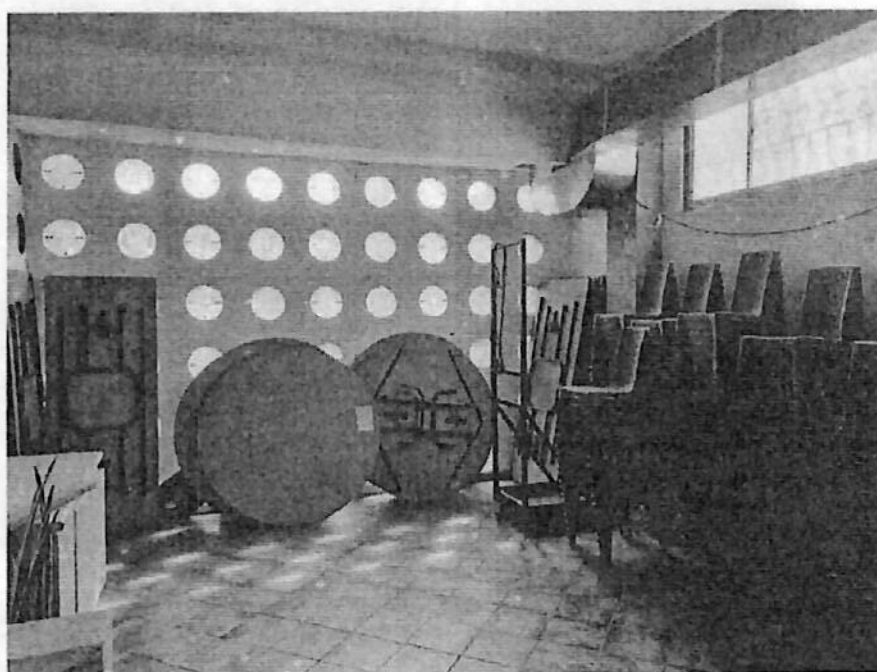


Juan Camilo Pachón Valbuena
Avalúos R.A.A.
Registro Abierto de Avaluadores
Administración de Propiedad Horizontal
Finca Raíz - Consultorías

DETALLE AREA COCINA



DETALLE AREA DEPOSITO MENAJE

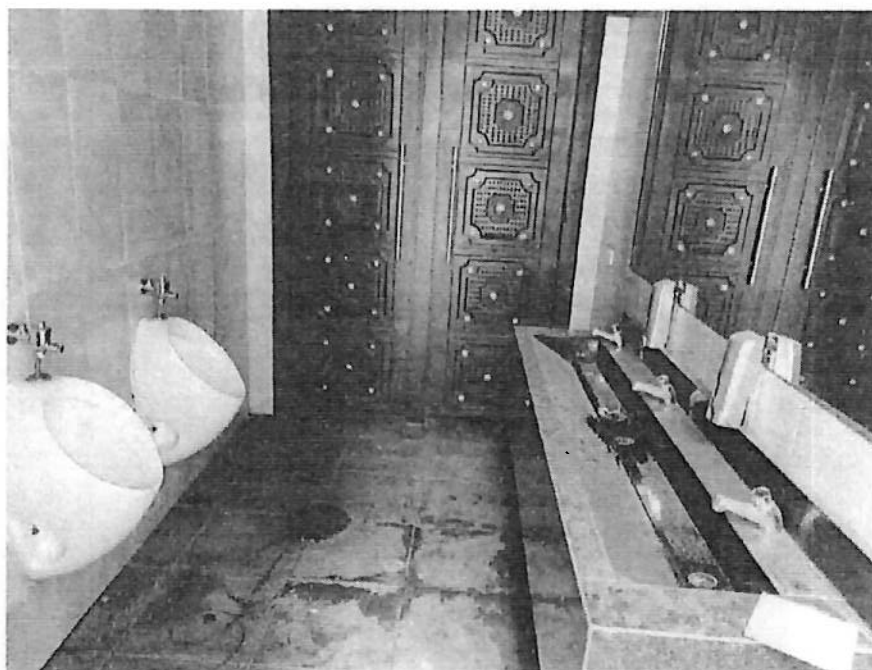


Carrera 13 No. 11 - 74 Chía - Cund.
Cel. 310 565 6897 / 300 219 1607 E-mail: avaluosjcpachon@yahoo.com

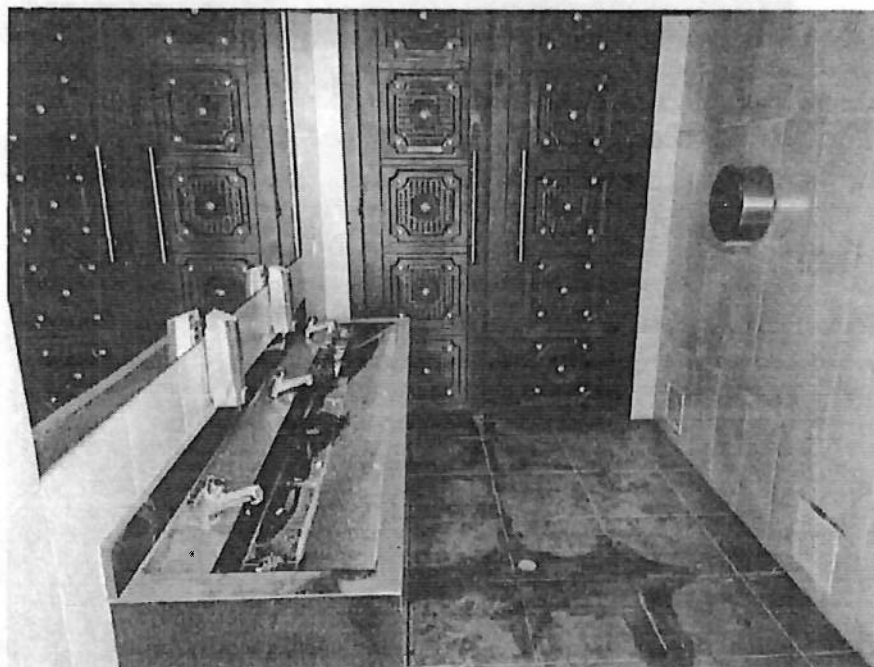


R.A.A.
Registro Abierto de Avaluadores

DETALLE BATERIA DE BAÑOS HOMBRES



DETALLE BATERIA DE BAÑOS MUJERES



Juan Camilo Pachón Valbuena
Avalúos R.A.A.
Registro Abierto de Avaluadores
Administración de Propiedad Horizontal
Finca Raíz - Consultorías

PLANOS DE LOCALIZACION



Carrera 13 No. 11 - 74 Chia - Cund.

Cel. 310 565 6897 / 300 219 1607 E-mail: avaluosjcpachon@yahoo.com



R.A.A.
Registro Abierto de Avaluadores

DETALLE FICHA CATASTRAL PREDIOS Calle 2 N° 4-35/45/49 manzana G lotes 87-88-89 Barrio el Cedro.



Consulta Catastral

Número Predio: 251750100000001050016000000000
 Número Predio (Anterior): 25175016001030016000
 Municipio: Chía, Cundinamarca
 Ejecución: C 24 35 14 6 10 89
 Área del terreno: 314.25 m²
 Área de construcción: 302 m²
 Código catastral: 302 m²
 Código de construcción: 1
 Código de uso: 1
 Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi 2005



R.A.A.
 Registro Abierto de Avaluadores

Carrera 13 No. 11 - 74 Chía - Cund.

Cel. 310 565 6897 / 300 219 1607 E-mail: avaluosjcpachon@yahoo.com

Juan Camilo Pachón Valbuena
Avalúos R.A.A.
Registro Abierto de Avaluadores
Administración de Propiedad Horizontal
Finca Raíz - Consultorías

DETALLE UBICACION PREDIOS



Carrera 13 No. 11 - 74 Chía - Cund.

Cel. 310 565 6897 / 300 219 1607 E-mail: avaluosjcpachon@yahoo.com



R.A.A.
 Registro Abierto de Avaluadores

CEDULA CATASTRAL	25175010000000105001600000000	No. Factura Anterior	Año a Pagar	Pague Antes Del
NIT./C.C	68289349	2023030933	2024	27/03/2024
DIRECCIÓN PREDIO	C 2 4 35 Mz G Lo 89	Área Hectareas	Área Metros	Área Construida Metros
PROPIETARIO	CLAUDIA LILIANA SICARD BARRIENTOS	0	316	352
COOPROPIETARIO		Ultimo Año Pago	Fecha de Pago	Valor Pagado
MAT. INMOBILIARIA	50N-400570	2023	09/03/2023	3581755
CÓDIGO INTERNO	1000036642	Dirección	Email	Destino Económico
		C 2 4 35 Mz G Lo 89		000
		CÓDIGO IGAC RES. 70-2011	010001050016000	

INFORMACIÓN DEL IMPUESTO

AÑO	I / MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO*	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2024	7.50	475339000	3,565,042	0	-534,756	713,008	0	0	0	0	3,743,294

RESUMEN DE LA LIQUIDACION	
CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	3,565,042
Interes Predial	0
Descuentos	-534,756
CorpoRegional	713,008
Interes CorpoRegional	0
Sobretasa	0
Otros Cobros	0
Ajuste	0
Observaciones	

TOTAL A PAGAR 3,743,294.00
Pague antes Del 27/03/2024

Recomendaciones

-El no pago del Impuesto Predial Unificado y Complementarios IPU, dentro del calendario tributario ocasiona intereses moratorios conforme el art.635 del E.T.N.
-Los Descuentos por pronto pago del IPU se encuentran establecidos en el art.77 del Acuerdo 107 de 2016.-Esta factura podra ser utilizada para pago unicamente dentro de las fechas señaladas en la misma.

CONTRIBUYENTE

Municipio de Chía
NIT: 899999172-8
Nro. Factura: 2024027606

REFERENCIA No 10202402760601

CED. CATASTRAL 25175010000000105001600000000
PROPIETARIO: CLAUDIA LILIANA SICARD BARRIENTOS
NIT. / C.C 68289349
DIRECCION PREDIO C 2 4 35 Mz G Lo 89

☐ Sin aporte voluntario

PAGUE HASTA 27/03/2024 VALOR 3,743,294.00



(415)7709998004733(8020)10202402760601(3900)0003743294(96)20240327

☐ Con aporte voluntario para la seguridad VALOR APOORTE: 356,504.00

PAGUE HASTA 27/03/2024 VALOR 4,099,798.00



(415)7709998004733(8020)10202402760604(3900)0004099798(96)20240327

PUNTOS DE PAGO		
PUNTOS DE PAGO: DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BBVA, POPULAR, AV VILLAS, OCCIDENTE, BOGOTA, CAJA SOCIAL, BANCO AGRARIO		
RELACIÓN PAGOS		
Cod. Banco	Nro. Cheque	Valor Cheque
Cant. Cheque		Total Cheques
Total Efectivo		
-BANCO-		



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2509037768120416451

Nro Matrícula: 50N-400570

Pagina 1 TURNO: 2025-492262

Impreso el 3 de Septiembre de 2025 a las 11:52:52 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: CHIA VEREDA: CHIA

FECHA APERTURA: 07-07-1977 RADICACIÓN: 1977-49472 CON: DOCUMENTO DE: 26-04-1994

CODIGO CATASTRAL: 251750100000001050016000000000 COD CATASTRAL ANT: 25175010001050016000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO****DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

LOTE NUMERO 89 DE LA MANZANA "G", TIENE UNA EXTENSION SE 316 MTS2, Y LINDA:- NORTE: EN LONGITUD DE 10 MTS CON LA CALLE 2A.-
ORIENTE: EN LONGITUD DE 31.60 MTS CON EL LOTE NUMERO 90.- OCCIDENTE: EN LONGITUD DE 31.60 MTS CON EL LOTE NUMERO 88.- SUR: E
LONGITUD DE 10 MTS CON EL LOTE NUMERO 92 Y 980.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS:
CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

QUE INVERSIONES RODRIGUEZ CHIARI LTDA (INROCHIARI), ADQUIRIO POR COMPRA RICARDO RODRIGUEZ GARCIA, SEGUN ESCRITURA N.2994
DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1.973 NOTARI A13A. DE BOGOTA, REGISTRADA EK 18 DE ENERO DE 1.974, BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA N. 050-
0188230; ESTE ADQUIRIO JUNTO CON MAYOR EXTENSION POR COMPRA A GRACIANO GACIA, SEGUN ESCRITURA N. 244 DE 10 DE AGOSTO DE
1.948 DE LA NOTARIA UNICA DE CHIA.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

1) SIN DIRECCION . LOTE 89 MANZANA G

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50N - 188230

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-01-1970 Radicación:

Doc: ESCRITURA 6922 del 20-11-1969 NOTARIA 1A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$124,500

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ GARCIA RICARDO

X

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 14-01-1970 Radicación:

Doc: ESCRITURA 6922 del 20-11-1969 NOTARIA 1A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 520 ADMINISTRACION MAYOR EXTENSION

Impreso el 3 de Septiembre de 2025 a las 11:52:52 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ GARCIA RICARDO

X

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 24-06-1977 Radicación: 1977-49472

Doc: ESCRITURA 112 del 22-03-1977 NOTARIA UNICA de CHIA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 RELOTEO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD INVERSIONES RODRIGUEZ CHIARRI LTDA.(INROCHIARI)

NIT# 60036210 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 23-09-1977 Radicación:

Doc: ESCRITURA 4716 del 23-08-1977 NOTARIA 1A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: RODRIGUEZ GARCIA RICARDO

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 23-09-1977 Radicación:

Doc: ESCRITURA 4716 del 23-08-1977 NOTARIA 1A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: : 840 CANCELACION ADMINISTRACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: RODRIGUEZ GARCIA RICARDO

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 02-06-1981 Radicación: 45974

Doc: ESCRITURA 2472 del 18-05-1981 SUPERBANCARIA de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 PERMISO PARA ANUNCIAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ENAJENACION SOBRE 60 INMUEBLE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD INVERSIONES RODRIGUEZ CHIARRI LTDA.(INROCHIARI)

X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 15-06-1984 Radicación: 1984-65662

Doc: ESCRITURA 2593 del 04-05-1984 NOTARIA 9A de BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,300,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA ESTE Y DOS MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD INVERSIONES RODRIGUEZ CHIARRI LTDA.(INROCHIARI)

NIT# 60036210

Impreso el 3 de Septiembre de 2025 a las 11:52:52 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

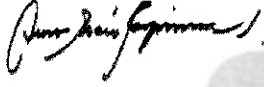
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-492262

FECHA: 03-09-2025

EXPEDIDO EN: BOGOTA



AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA
REGISTRADOR PRINCIPAL

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2509033256120416452

Nro Matrícula: 50N-400569

Pagina 1 TURNO: 2025-492263

Impreso el 3 de Septiembre de 2025 a las 11:52:54 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: CHIA VEREDA: CHIA

FECHA APERTURA: 07-07-1977 RADICACIÓN: 1977-49472 CON: DOCUMENTO DE: 26-04-1994

CODIGO CATASTRAL: 251750100000001050015000000000 COD CATASTRAL ANT: 25175010001050015000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO****DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

LOTE NUMERO 88 DE LA MANZANA "G", TIENE UNA EXTENSION DE 316 MTS2, Y LINDA:- NORTE: EN LONGITUDDE 10 MTS CON LA CALLE 2A.-
ORIENTE: EN LONGITUD DE 31.60 MTS CON EL LOTE NUMERO 89.- OCCIDENTE: EN LONGITUD DE 31.60 MTS CON EL LOTE NUMERO 87.- SUR: EN
LONGITUD DE 88.10 MTS CON EL LOTE NUMERO 92.-----

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS:

CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:**DIRECCION DEL INMUEBLE**

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

1) SIN DIRECCION . LOTE 88 MANZANA G

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de Integración y otros)

50N - 188230

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-01-1970 Radicación:

: ESCRITURA 6922 del 20-11-1969 NOTARIA 1A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$124,500

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ GARCIA RICARDO

X

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO**ANOTACION: Nro 002** Fecha: 14-01-1970 Radicación:

Doc: ESCRITURA 6922 del 20-11-1969 NOTARIA 1A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 520 ADMINISTRACION MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ GARCIA RICARDO

X

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2509033256120416452

Nro Matrícula: 50N-400569

Pagina 2 TURNO: 2025-492263

Impreso el 3 de Septiembre de 2025 a las 11:52:54 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 24-06-1977 Radicación: 1977-49472

Doc: ESCRITURA 112 del 22-03-1977 NOTARIA UNICA de CHIA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 RELOTEO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD INVERSIONES RODRIGUEZ CHIARRI LTDA.(INROCHIARI)

NIT# 60036210 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 23-09-1977 Radicación:

Doc: ESCRITURA 4716 del 23-08-1977 NOTARIA 1A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: RODRIGUEZ GARCIA RICARDO

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 23-09-1977 Radicación:

Doc: ESCRITURA 4716 del 23-08-1977 NOTARIA 1A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: : 840 CANCELACION ADMINISTRACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: RODRIGUEZ GARCIA RICARDO

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 02-06-1981 Radicación: 45974

Doc: ESCRITURA 2472 del 18-05-1981 SUPERBANCARIA de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 PERMISO PARA ANUNCIAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ENAJENACION SOBRE INMUEBLE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD INVERSIONES RODRIGUEZ CHIARI LTDA(INROCHIARI)

X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 15-06-1984 Radicación: 1984-65662

Doc: ESCRITURA 2593 del 04-05-1984 NOTARIA 9A de BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,300,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA ESTE Y DOS MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD INVERSIONES RODRIGUEZ CHIARRI LTDA.(INROCHIARI)

NIT# 60036210

A: GARCIA CORREA ERNESTO

CC# 114877 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 18-02-1988 Radicación: 8827310

Doc: ESCRITURA 5095 del 23-12-1987 NOTARIA 11 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$979,000



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NOROCCIDENTAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2509033256120416452

Nro Matrícula: 50N-400569

Pagina 3 TURNO: 2025-492263

Impreso el 3 de Septiembre de 2025 a las 11:52:54 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 103 DONACION REVOCABLE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA CORREA ERNESTO

CC# 114877

A: GARCIA MONTELIMAR CESAR AUGUSTO

CC# 80760044 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 30-01-2002 Radicación: 2002-5636

Doc: ESCRITURA 16 del 23-01-2002 NOTARIA 2 de CHIA

VALOR ACTO: \$24,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA MONTELIMAR CESAR AUGUSTO

CC# 80760044

ESPINOSA GOMEZ GUSTAVO

CC# 214525 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 05-07-2002 Radicación: 2002-43111

Doc: ESCRITURA 481 del 07-05-2002 NOTARIA 1 de CHIA

VALOR ACTO: \$24,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ESPINOSA GOMEZ GUSTAVO

CC# 214525

A: CAMPOS LOPEZ ISABEL

CC# 21101496 X

A: HERNANDEZ GARCIA MIGUEL

CC# 3240930 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 09-12-2002 Radicación: 2002-85279

Doc: ESCRITURA 1213 del 03-12-2002 NOTARIA 1 de CHIA

VALOR ACTO: \$24,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMPOS LOPEZ ISABEL

CC# 21101496

A: HERNANDEZ GARCIA MIGUEL

CC# 3240930

A: HERNANDEZ GARCIA MISAE

CC# 80398405 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 05-01-2004 Radicación: 2004-237

Doc: ESCRITURA 153 del 23-12-2003 NOTARIA UNICA de CHIA

VALOR ACTO: \$25,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ GARCIA MISAE

CC# 80398405

A: CAMARGO MORALES ANA MYRIAM

CC# 21222971 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 23-03-2007 Radicación: 2007-27669

Doc: ESCRITURA 261 del 05-03-2007 NOTARIA 1 de CHIA.

VALOR ACTO: \$33,000,000

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2509033256120416452

Nro Matrícula: 50N-400569

Pagina 4 TURNO: 2025-492263

Impreso el 3 de Septiembre de 2025 a las 11:52:54 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARGO MORALES ANA MYRIAM

CC# 21222971

A: SICARD BARRIENTOS CLAUDIA LILIANA

CC# 68289349 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *13*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2010-12046 Fecha: 07-10-2010
SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R
(CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2014-1305 Fecha: 12-02-2014
SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA
S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 4 Nro corrección: 1 Radicación: La guarda de la fe pública Fecha:
004 005 ANOTACIONES "VALEN" CODIGO 5175

FIN DE ESTE DOCUMENTO

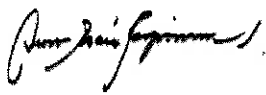
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-492263

FECHA: 03-09-2025

EXPEDIDO EN: BOGOTA



AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

REGISTRADOR PRINCIPAL



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2509036306120416453

Nro Matrícula: 50N-400568

Pagina 1 TURNO: 2025-492264

Impreso el 3 de Septiembre de 2025 a las 11:52:55 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: CHIA VEREDA: CHIA

FECHA APERTURA: 07-07-1977 RADICACIÓN: 1977-49472 CON: DOCUMENTO DE: 26-04-1994

CODIGO CATASTRAL: 251750100000001050014000000000 COD CATASTRAL ANT: 25175010001050014000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO****DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

LOTE NUMERO 87, DE LA MANZANA "G" TIENE UNA EXTENSION DE 632 MTS2, Y LINDA:.-NORTE: EN LONGITUD DE 20 MTS CON LA CALLE 2A.-ORIENTE: EN LONGITUD DE 31.60 MTS CON EL LOTE NUMERO 98.-OCCIDENTE: EN LONGITUD DE 31.60 MTS CON LA CARRERA 4A.-SUR EN 20 MTS CON EL LOTE NUMERO 92.----- SEGUN LA ESCRITURA 2729 DE LA NOTARIA 9A. DE BOGOTA. ESTE LOTE QUEDA CON UN AREA DE 560.90 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS CONSTAN EN LA CITADA ESCRITURA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1711 DE JULIO 6/84.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS:

CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

QUE INVERSIONES RODRIGUEZ CHIARI LTDA. INROCHIARI, ADQUIRIO POR COMPRA A RICARDO RODRIGUEZ GARCIA SEGUN ESCRITURA # 2994 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1973 DE LA NOT. 13A. DE BOGOTA, REGISTRADA EL 18 DE ENERO DE 1974 BAJO LA ESCRITURA INMOBILIARIA # 050-0188230, ESTE ADQUIRIO JUNTO CON MAYOR EXTENSION POR COMPRA A GRACIANO GARCIA SEGUN ESCRITURA # 244 DEL 10 DE AGOSTO DE 1948 DE LA NOT. UNICA DE CHIA.-.-.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

1) CALLE 2 4-59 LOTE 87 MANZANA G ACTUAL

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 188230

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-01-1970 Radicación:

Doc: ESCRITURA 6922 del 20-11-1969 NOTARIA 1A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$124,500

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ GARCIA RICARDO

X

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO**ANOTACION: Nro 002** Fecha: 14-01-1970 Radicación:

Doc: ESCRITURA 6922 del 20-11-1969 NOTARIA 1A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Impreso el 3 de Septiembre de 2025 a las 11:52:55 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 520 ADMINISTRACION EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ GARCIA RICARDO

X

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 24-06-1977 Radicación: 1977-49472

Doc: ESCRITURA 112 del 22-03-1977 NOTARIA UNICA de CHIA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 RELOTEO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD INVERSIONES RODRIGUEZ CHIARRI LTDA.(INROCHIARI)

NIT# 60036210 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 23-09-1977 Radicación:

Doc: ESCRITURA 4716 del 23-08-1977 NOTARIA 1A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: RODRIGUEZ GARCIA RICARDO

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 23-09-1977 Radicación:

Doc: ESCRITURA 4716 del 23-08-1977 NOTARIA 1A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: : 840 CANCELACION ADMINISTRACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: RODRIGUEZ GARCIA RICARDO

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 10-05-1985 Radicación: 1985-58576

Doc: ESCRITURA 2729 del 16-04-1985 NOTARIA 9A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION A LA ESCRITURA # 112 DEL 22-03/77 NOT. UNICA DE CHIA EN CUANTO A CORRECCION DEL AREA Y LINDEROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD INVERSIONES RODRIGUEZ CHIARRI LTDA.(INROCHIARI)

NIT# 60036210 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 20-08-1985 Radicación: 1985-104926

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 3998 del 06-08-1985 SUPERBANCARIA de BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 PERMISO PARA ANUNCIAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ENAJENACION SOBRE LOS INMUEBLES QUE FORMAN



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NOROCCIDENTAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2509036306120416453

Nro Matrícula: 50N-400568

Pagina 3 TURNO: 2025-492264

Impreso el 3 de Septiembre de 2025 a las 11:52:55 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PARTE DE LA URB. EL CEDRO INTEGRADO POR 44 LOTES UBICADOS UBICADOS MANZANA "E", LOTES 62 Y 63 MANZANA "F" LOTES 76 A 86 ;
MANZANA "G" LOTES 87 Y 92 A 97; MANZANA "H" LOTES 104 A 115; MANZANA "I" LOTES 128 A 139.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES RODRIGUEZ CHIARI LTDA. INROCHIARI LTDA.

X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 22-05-1986 Radicación: 1986-61415

Doc: ESCRITURA 1237 del 20-03-1986 NOTARIA 9A de BOGOTA

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD INVERSIONES RODRIGUEZ CHIARRI LTDA.(INROCHIARI)

NIT# 60036210

INVERSIONES HER LTDA.

NIT# 60451445 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 12-05-2009 Radicación: 2009-36044

Doc: ESCRITURA 580 del 05-05-2009 NOTARIA 77 de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$70,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES HER LTDA.

NIT# 60451445

A: SICARD BARRIENTOS CLAUDIA LILIANA

CC# 68289349 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *9*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2010-12045

Fecha: 07-10-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 2

Radicación: C2014-1305

Fecha: 12-02-2014

INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 4

Nro corrección: 1

Radicación:

Fecha:

004 005 ANOTACIONES "VALEN" CODIGO 5175

Impreso el 3 de Septiembre de 2025 a las 11:52:55 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

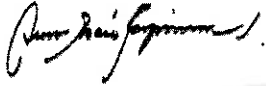
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-492264

FECHA: 03-09-2025

EXPEDIDO EN: BOGOTA



AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA
REGISTRADOR PRINCIPAL

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



PIN de Validación: c0eb0b36



<https://www.raa.org.co>



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA
NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) JUAN CAMILO PACHON VALBUENA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 2995098, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 08 de Junio de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-2995098.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) JUAN CAMILO PACHON VALBUENA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
08 Jun 2018

Régimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
08 Jun 2018

Régimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
08 Jun 2018

Régimen
Régimen Académico



PIN de Validación: c0cb0b36

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
08 Jun 2018

Régimen
Régimen Académico

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: CHÍA, CUNDINAMARCA

Dirección: CARRERA 13 N° 11-74

Teléfono: 3105656897

Correo Electrónico: avaluosjcpachon@yahoo.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico por Competencias Laborales en Avalúos de Bienes Muebles e Inmuebles Urbanos y Rurales y Especiales - Techni-Incas.

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) JUAN CAMILO PACHON VALBUENA, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 2995098.

El(la) señor(a) JUAN CAMILO PACHON VALBUENA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.





PIN de Validación: c0cb0b36



RAA

Registro Abierto de Avaluadores

<https://www.raa.org.co>

PIN DE VALIDACIÓN



Asociación Nacional de Avaluadores
<https://www.ana.org.co>
Calle 98 No 7A - 51 Ofc 203
Bogotá D.C - Colombia
Línea gratuita de atención A N A
En Bogotá: 355 97 40
A Nivel Nacional: 01-8000 423 940

c0cb0b36

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los dos (02) días del mes de Septiembre del 2025 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición. ✓

Firma:

Alexandra Suarez
Representante Legal

Chía, Septiembre de 2025

Doctor:

HANSEL ENRIQUE GAONA PÉREZ

Secretario de Gobierno

Municipio de Chía Cundinamarca

ASUNTO: Presentación de la Oferta

De manera respetuosa me permito presentar la oferta del canon de arrendamiento para llevar a cabo el siguiente objeto contractual: **"ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE SEGURIDAD"** el inmueble que se ofrece en arrendamiento cuenta con las siguientes características:

1. DESCRIPCIÓN:

OBJETO	TIPO Y CARACTERÍSTICAS MINIMAS DEL INMUEBLE	CARACTERÍSTICAS
ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE SEGURIDAD.	USO: Comercial – área de uso múltiple UBICACIÓN Y ACCESO: Calle 2 No.4-45/49 manzana G lotes 87-88-89 barrio el Cedro. ESCRITURA: - No. 261 del 5 de marzo de 2007 Notaria Primera del Círculo de Chía – Cundinamarca. - No. 0580 de 5 de mayo de 2009 Notaría 77 de Bogotá. - No. 4869 del 18 de julio de 2007 de la Notaría 38 del Círculo de Bogotá. MATRICULA INMOBILIARIA: 50N-400568 50N-400569 50N-400570 CEDULA CATASTRAL: 251750100000001050014000000000 CEDULA CATASTRAL: 251750100000001050015000000000 CEDULA CATASTRAL: 251750100000001050016000000000 CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN: 50N-400568 50N-400569 50N-400570 AREA A CONTRATAR:	Especificaciones de la construcción: El predio cuenta con la presencia de cuatro (4) unidades independientes en dos niveles definidas como salones comerciales, en donde se establecen espacios que se pueden independizar o unir de acuerdo a los requerimientos de los usuarios, con un sótano de parqueaderos. -Fachada: vidrio laminado y estructura en Aluminio estructural. -Cubierta: cubiertos termo acústica Estructura: vigas y columnas en acero con cimentación en concreto reforzado -Muros: cubrimiento en pañete, estuco y pintura -Servicios públicos: Acueducto Alcantarillado Teléfono Redes inteligentes Energía Eléctrica Recolección de basuras El inmueble se entrega unas adecuaciones que EL ARRENDATARIO, necesita para su funcionamiento de las cuales anexa un plano que forma parte integral del contrato con este se pueden realizar Las reparaciones, variaciones y

	2275 M2	reformas efectuadas por el ARRENDADOR al inmueble, las demás serán por cuenta de EL ARRENDATARIO, para éste, requerirán previa autorización escrita del ARRENDADOR para desarrollarlas o abonarlas a su cargo. En caso contrario dichas mejoras accederán al inmueble, sin lugar a indemnización para quien las efectuó. En caso de que llegase a necesitar más kilovatios en el inmueble el arrendatario realizará todos los tramites tendientes a la consecución del mismo pues el inmueble cuenta con la carga de energía normal para el buen funcionamiento del mismo, al igual que el suministro de agua, el inmueble cuenta con una bomba en el sótano para el bombeo de agua hacia fuera del inmueble a la cual se le deberá hacer mantenimiento y cuidado a cargo del ARRENDATARIO. En caso de que se requiera una planta eléctrica EL ARRENDATARIO está en toda libertad de colocarla siempre y cuando el mismo le dé su mantenimiento y al momento de hacer entrega real y material el inmueble deberá ser entregado tal y conforme lo recibió.
--	---------	---

De acuerdo con la escritura pública No. 261 del 5 de marzo de 2007 de la Notaría Primera del Círculo de Chía y el certificado de tradición y libertad No. 50N-40569, con cedula catastral No. 251750100000001050015000000000, con los siguientes cabidas y linderos: por el norte: en extensión de diez metros (10.00 mts), con la calle segunda (2ª), por el oriente: en extensión de treinta y un metros con sesenta centímetros (31.60 mts), con el lote número noventa (90) de la misma manzana "G"; por el Sur: en extensión de diez metros (10.00 mtrs), con el lote número noventa y dos (92) y noventa y ocho (98) de la manzana G; por el Occidente: en extensión de treinta y un metros con sesenta centímetros (31.60 mtrs), con el lote número ochenta y ocho (88) de la manzana "G".

De acuerdo con la escritura pública No. 4869 del 18 de julio de 2007 de la Notaría Treinta y Ocho del Círculo de Bogotá y el certificado de tradición y libertad No. 50N-400570, con cedula catastral No. 2517501000000010500160000000001, con los siguientes linderos: por el norte: en diez (10.00 mts) con la calle segunda (CL.2ª) ; por el oriente: en treinta y un metros con sesenta centímetros (31.60 mts), con el lote numero noventa (90), por el occidente: en treinta y un metros con sesenta centímetros (31.60 mts) con el lote numero ochenta y ocho (88) de la manzana G, por el sur: en diez metros (10.00 mts) con los lotes noventa y dos y noventa y ocho de la misma manzana G.

De acuerdo con la escritura pública No. 580 del 05 de mayo de 2009 de la Notaría Setenta y Siete del Círculo de Bogotá y el certificado de tradición y libertad No. 50N-400568, con cedula catastral No. 251750100000001050014000000000, con los siguientes linderos: por el sur: en diecisiete metros con setenta y cinco centímetros (17.75 mst) con el lote 92 de la misma manzana y urbanización; por el norte; en diecisiete metros con setenta y cinco centímetros (17.75 mts) con la calle (2ª) de la actual nomenclatura de Chía; por el oriente: en treinta y un metros con sesenta centímetros (31.60 mts) con el lote número ochenta y ocho (88) de la misma manzana y urbanización; por el occidente: en treinta y un metros con sesenta centímetros (31.60 mts) con la carrera quinta (5ª) de la actual nomenclatura urbana de Chía. A pesar de la descripción de la cabida y los linderos, el inmueble objeto del presente contrato se arrienda como cuerpo cierto.

2. Actividades: (Obligaciones). En virtud de la presente oferta nos obligamos a:

2.1. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Entregar a la Entidad Estatal contratante el inmueble dado en arrendamiento ubicado en el Municipio de Chía, en la Calle 2 No.4-45/49 manzana G lotes 87-88-89 barrio el Cedro de acuerdo con las características establecidas en el Estudio Previo.
2. Entregar al Municipio el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de conservación, servicio, seguridad y sanidad y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y los adicionales convenidos, previa elaboración de un acta de inventario firmada por las partes, en donde se especifique estado de conservación de las áreas que integran el inmueble.
3. El inmueble se entrega unas adecuaciones que EL ARRENDATARIO, necesita para su funcionamiento de las cuales anexa un plano que forma parte integral del contrato con este se pueden realizar Las reparaciones, variaciones y reformas efectuadas por el ARRENDADOR al inmueble, las demás serán por cuenta de EL ARRENDATARIO, para éste, requerirán previa autorización escrita del ARRENDADOR para desarrollarlas o abonarlas a su cargo. En caso contrario dichas mejoras accederán al inmueble, sin lugar a indemnización para quien las efectuó.
4. Suscribir el inventario elaborado por las partes a la entrega y recibo del inmueble, para lo cual el arrendatario declara que ha recibido el inmueble objeto de este contrato en la fecha indicada, en buen estado de servicio y presentación, conforme al inventario que suscribe por separado y que se considera incorporado a este documento; que se obliga a cuidarlo, conservarlo y mantenerlo y, que en el mismo estado lo restituirá al ARRENDADOR. No obstante, el ARRENDATARIO está obligado a efectuar las reparaciones locativas para su conservación y cuidado. Los daños al inmueble ocasionados por el mal trato o descuido del **ARRENDATARIO**, durante su tenencia, serán de su cargo.
5. Informar al supervisor del contrato cualquier cambio que se presente durante la ejecución del contrato de arrendamiento.
6. Constituir las garantías que se contemplen a exigir en el proceso de contratación.
7. Mantener en el inmueble los bienes y servicios conexos en buen estado de conservación y servicio, para el fin convenido en el contrato y garantizar durante todo el término del contrato, el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte de la Entidad.
8. Librar a la entidad de toda perturbación en el uso y goce del inmueble y adelantar las acciones judiciales que sean necesarias para garantizarlo.
9. Entregar el inmueble a paz y salvo por concepto de servicios públicos, impuestos y demás gravámenes a que haya lugar.
10. Otorgarle al Municipio un plazo no inferior a quince (15) días hábiles, para desocupar el inmueble una vez terminado el presente contrato, sin que ello genere costos adicionales para la entidad por ningún concepto.
11. Permitir a la administración municipal realizar las adecuaciones necesarias dentro del inmueble, para que sea funcional de acuerdo con la necesidad del servicio de la entidad, así como realizar visitas periódicas para verificar el estado del inmueble.
12. Realizar visitas y entrega de informes periódicos del estado del inmueble, así como de los arreglos y mantenimientos realizados en el predio.
13. Acatar que, en caso de terminación anticipada del contrato, la misma será aceptada y no se exigirá ningún tipo de indemnización por ninguna de las partes.
14. Realizar las reparaciones estructurales y locativas necesarias de forma inmediata al inmueble objeto del contrato, que se originen por hechos de caso fortuito, fuerza mayor y/o de la mala calidad del inmueble arrendado; si fuere el caso, que afecten la perfecta ejecución del objeto contractual y la salud de quienes hacen uso de este inmueble.
15. Autorizar de manera expresa al MUNICIPIO DE CHÍA, en calidad de ARRENDATARIO, para que durante la vigencia del contrato pueda entregar en comodato o préstamo, a favor de entidades públicas y/u organismos de seguridad, áreas o bienes complementarios del inmueble arrendado, siempre que dicho comodato o préstamo tenga como finalidad garantizar el adecuado funcionamiento del Centro Administrativo y Operativo de Seguridad. El comodato o préstamo deberá formalizarse por escrito, ser notificado al ARRENDADOR y en ningún caso podrá alterar la destinación principal del inmueble, ni generar costos o perjuicios para el ARRENDADOR. Al finalizar el contrato de arrendamiento, el ARRENDATARIO deberá asegurar la restitución material tanto del inmueble arrendado como de las áreas o bienes entregados en comodato, salvo el deterioro natural por el uso adecuado.

OBLIGACIONES GENERALES

1. Concertar con el supervisor la fecha de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
2. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el Municipio, por causa o con ocasión del contrato.
3. Elaborar y rendir los informes como conceptos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
4. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del contrato.
5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
6. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
7. Informar oportunamente al municipio a través del supervisor sobre la eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.
8. Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones escritas por el supervisor del contrato
9. Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte del Municipio a través del supervisor como constancias de la ejecución del contrato.
10. Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, de acuerdo con la forma de pago, anexando todos los soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos, en la plataforma SECOP II.
11. Acreditar los pagos de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL), como cotizante independiente y cuando fuere el caso, será su deber afiliarse y realizar el pago de los respectivos aportes mencionados con anterioridad a los terceros que emplee para la ejecución del contrato, de manera tal que se garantice la cobertura total del SSI, y aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 1295 de 1994, y demás normas concordantes o complementarias.
12. Las demás que por ley o contrato le correspondan.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (4) MESES contados a partir del inicio en la plataforma de SECOP II, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

VALOR DEL CONTRATO: TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$389.200.000), incluidos todos los impuestos a que haya lugar y gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista.

FORMA DE PAGO:

El Municipio cancelará el valor total del contrato en dos pagos anticipados, de la siguiente forma: Un (1) primer pago equivalente a dos (2) meses de arrendamiento a título de canon de arrendamiento, dentro de los primeros quince (15) días hábiles del primer mes de arrendamiento, contados a partir de la fecha de inicio, por valor de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$194.600.000) y un segundo (02) pago correspondiente a dos (2) meses restantes de arrendamiento a título de canon de arrendamiento que se cancelarán dentro de los primeros diez (10) días hábiles del tercer mes de arrendamiento, por valor de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$194.600.000).

Garantías exigidas (conforme a lo señalado en estudios)

GARANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO
1) Cumplimiento del contrato, el pago de multas, indemnizaciones y demás sanciones.	Por el 10% del valor del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución, y seis (6) meses contados a partir de la terminación del contrato
2) Garantía de pago anticipado	100% del monto que el contratista reciba a título de pago anticipado	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.

Contenido de la propuesta:

- Carta de presentación de la propuesta, donde describe su ofrecimiento, basada en los lineamientos de la presente invitación, específicamente en lo contenido en los numerales 1 a 6
- Documentos que demuestren la idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato:

Se debe tener en cuenta que de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, (...) es objetiva la selección en la cual la escogencia se presenta al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en cuenta consideración factores de afecto o de interés y en general, cualquier clase de motivación subjetiva.

De conformidad con lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, en la contratación directa no se utilizan factores de escogencia y calificación pues la contratación es con una persona natural en atención al ofrecimiento del bien inmueble para ejecutar el objeto a contratar.

IDONEIDAD: El oferente deberá acreditar ser el propietario del inmueble a arrendar o su apoderado o mandatario y adicionalmente debe acreditar que el inmueble ofertado cumpla con las especificaciones técnicas exigidas.

- La propietaria del inmueble autoriza de manera voluntaria y expresa al MUNICIPIO DE CHÍA, en calidad de ARRENDATARIO, para que durante la vigencia del contrato pueda entregar en comodato o préstamo, a favor de entidades públicas y/u organismos de seguridad, áreas o bienes complementarios del inmueble arrendado.

EXPERIENCIA: no aplica.

Cordialmente,



CLAUDIA LILIANA SICARD BARRIENTOS

C.C. 68.289.349

Dirección: Calle 2 No.4-45/49 manzana G lotes 87-88-89 barrio el Cedro.

Celular: 3124474347

Correo: lilianasicard@hotmail.com



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2509036306120416453

Nro Matrícula: 50N-400568

Pagina 1 TURNO: 2025-492264

Impreso el 3 de Septiembre de 2025 a las 11:52:55 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: CHIA VEREDA: CHIA

FECHA APERTURA: 07-07-1977 RADICACIÓN: 1977-49472 CON: DOCUMENTO DE: 26-04-1994

CODIGO CATASTRAL: 251750100000001050014000000000 COD CATASTRAL ANT: 25175010001050014000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO****DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

LOTE NUMERO 87, DE LA MANZANA "G" TIENE UNA EXTENSION DE 632 MTS2, Y LINDA:.-NORTE: EN LONGITUD DE 20 MTS CON LA CALLE 2A.-ORIENTE: EN LONGITUD DE 31.60 MTS CON EL LOTE NUMERO 88.-OCCIDENTE: EN LONGITUD DE 31.60 MTS CON LA CARRERA 4A.-SUR EN 20 MTS CON EL LOTE NUMERO 92.----- SEGUN LA ESCRITURA 2729 DE LA NOTARIA 9A. DE BOGOTA, ESTE LOTE QUEDA CON UN AREA DE 560.90 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS CONSTAN EN LA CITADA ESCRITURA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1711 DE JULIO 6/84.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

QUE INVERSIONES RODRIGUEZ CHIARI LTDA. INROCHIARI, ADQUIRIO POR COMPRA A RICARDO RODRIGUEZ GARCIA SEGUN ESCRITURA # 2994 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1973 DE LA NOT. 13A. DE BOGOTA, REGISTRADA EL 18 DE ENERO DE 1974 BAJO LA ESCRITURA INMOBILIARIA # 050-0188230, ESTE ADQUIRIO JUNTO CON MAYOR EXTENSION POR COMPRA A GRACIANO GARCIA SEGUN ESCRITURA # 244 DEL 10 DE AGOSTO DE 1948 DE LA NOT. UNICA DE CHIA.--.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

1) CALLE 2 4-59 LOTE 87 MANZANA G ACTUAL

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 188230

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-01-1970 Radicación:

Doc: ESCRITURA 6922 del 20-11-1969 NOTARIA 1A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$124,500

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ GARCIA RICARDO

X

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 14-01-1970 Radicación:

Doc: ESCRITURA 6922 del 20-11-1969 NOTARIA 1A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Impreso el 3 de Septiembre de 2025 a las 11:52:55 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 520 ADMINISTRACION EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ GARCIA RICARDO

X

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 24-06-1977 Radicación: 1977-49472

Doc: ESCRITURA 112 del 22-03-1977 NOTARIA UNICA de CHIA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 RELOTEO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD INVERSIONES RODRIGUEZ CHIARRI LTDA.(INROCHIARI)

NIT# 60036210 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 23-09-1977 Radicación:

Doc: ESCRITURA 4716 del 23-08-1977 NOTARIA 1A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: RODRIGUEZ GARCIA RICARDO

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 23-09-1977 Radicación:

Doc: ESCRITURA 4716 del 23-08-1977 NOTARIA 1A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: : 840 CANCELACION ADMINISTRACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: RODRIGUEZ GARCIA RICARDO

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 10-05-1985 Radicación: 1985-58576

Doc: ESCRITURA 2729 del 16-04-1985 NOTARIA 9A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION A LA ESCRITURA # 112 DEL 22-03/77 NOT. UNICA DE CHIA EN CUANTO A CORRECCION DEL AREA Y LINDEROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD INVERSIONES RODRIGUEZ CHIARRI LTDA.(INROCHIARI)

NIT# 60036210 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 20-08-1985 Radicación: 1985-104926

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 3998 del 06-08-1985 SUPERBANCARIA de BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 PERMISO PARA ANUNCIAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ENAJENACION SOBRE LOS INMUEBLES QUE FORMAN

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTROOFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2509036306120416453

Nro Matrícula: 50N-400568

Pagina 3 TURNO: 2025-492264

Impreso el 3 de Septiembre de 2025 a las 11:52:55 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PARTE DE LA URB. EL CEDRO INTEGRADO POR 44 LOTES UBICADOS UBICADOS MANZANA "E", LOTES 62 Y 63 MANZANA "F" LOTES 76 A 86 ;
MANZANA "G" LOTES 87 Y 92 A 97; MANZANA "H" LOTES 104 A 115; MANZANA "I" LOTES 128 A 139.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES RODRIGUEZ CHIARI LTDA. INROCHIARI LTDA.

X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 22-05-1986 Radicación: 1986-61415

Doc: ESCRITURA 1237 del 20-03-1986 NOTARIA 9A de BOGOTA

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD INVERSIONES RODRIGUEZ CHIARRI LTDA.(INROCHIARI)

NIT# 60036210

A: INVERSIONES HER LTDA.

NIT# 60451445 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 12-05-2009 Radicación: 2009-36044

Doc: ESCRITURA 580 del 05-05-2009 NOTARIA 77 de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$70,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES HER LTDA.

NIT# 60451445

A: SICARD BARRIENTOS CLAUDIA LILIANA

CC# 68289349 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *9*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2010-12045

Fecha: 07-10-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 2

Radicación: C2014-1305

Fecha: 12-02-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 4

Nro corrección: 1

Radicación:

Fecha:

004 005 ANOTACIONES "VALEN" CODIGO 5175

Impreso el 3 de Septiembre de 2025 a las 11:52:55 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

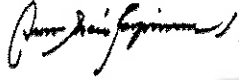
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

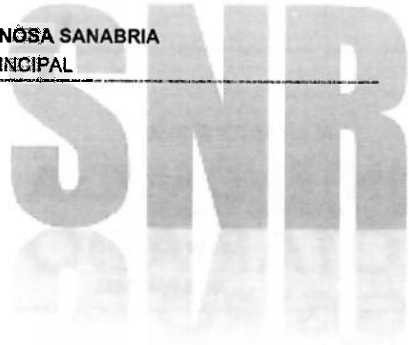
TURNO: 2025-492264

FECHA: 03-09-2025

EXPEDIDO EN: BOGOTA



AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA
REGISTRADOR PRINCIPAL



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**

La guarda de la fe pública

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

La guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2509033256120416452

Nro Matrícula: 50N-400569

Pagina 1 TURNO: 2025-492263

Impreso el 3 de Septiembre de 2025 a las 11:52:54 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: CHIA VEREDA: CHIA

FECHA APERTURA: 07-07-1977 RADICACIÓN: 1977-49472 CON: DOCUMENTO DE: 26-04-1994

CODIGO CATASTRAL: 25175010000000105001500000000000 COD CATASTRAL ANT: 25175010001050015000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO****DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

LOTE NUMERO 88 DE LA MANZANA "G", TIENE UNA EXTENSION DE 316 MTS2, Y LINDA:.- NORTE: EN LONGITUDDE 10 MTS CON LA CALLE 2A.-

ORIENTE: EN LONGITUD DE 31.60 MTS CON EL LOTE NUMERO 89.- OCCIDENTE: EN LONGITUD DE 31.60 MTS CON EL LOTE NUMERO 87.- SUR: EN

LONGITUD DE 88.10 MTS CON EL LOTE NUMERO 92.-----

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS:

CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:**DIRECCION DEL INMUEBLE**

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

1) SIN DIRECCION . LOTE 88 MANZANA G

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 188230

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-01-1970 Radicación:

Doc: ESCRITURA 6922 del 20-11-1969 NOTARIA 1A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$124,500

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ GARCIA RICARDO

X

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO**ANOTACION: Nro 002** Fecha: 14-01-1970 Radicación:

Doc: ESCRITURA 6922 del 20-11-1969 NOTARIA 1A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 520 ADMINISTRACION MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ GARCIA RICARDO

X

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

Impreso el 3 de Septiembre de 2025 a las 11:52:54 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 24-06-1977 Radicación: 1977-49472

Doc: ESCRITURA 112 del 22-03-1977 NOTARIA UNICA de CHIA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 RELOTEO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD INVERSIONES RODRIGUEZ CHIARRI LTDA.(INROCHIARI)

NIT# 60036210 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 23-09-1977 Radicación:

Doc: ESCRITURA 4716 del 23-08-1977 NOTARIA 1A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: RODRIGUEZ GARCIA RICARDO

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 23-09-1977 Radicación:

Doc: ESCRITURA 4716 del 23-08-1977 NOTARIA 1A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: : 840 CANCELACION ADMINISTRACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: RODRIGUEZ GARCIA RICARDO

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 02-06-1981 Radicación: 45974

Doc: ESCRITURA 2472 del 18-05-1981 SUPERBANCARIA de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 PERMISO PARA ANUNCIAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ENAJENACION SOBRE INMUEBLE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD INVERSIONES RODRIGUEZ CHIARI LTDA.(INROCHIARI)

X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 15-06-1984 Radicación: 1984-65662

Doc: ESCRITURA 2593 del 04-05-1984 NOTARIA 9A de BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,300,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA ESTE Y DOS MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD INVERSIONES RODRIGUEZ CHIARRI LTDA.(INROCHIARI)

NIT# 60036210

A: GARCIA CORREA ERNESTO

CC# 114877 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 18-02-1988 Radicación: 8827310

Doc: ESCRITURA 5095 del 23-12-1987 NOTARIA 11 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$979,000

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
La guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2509033256120416452

Nro Matrícula: 50N-400569

Pagina 3 TURNO: 2025-492263

Impreso el 3 de Septiembre de 2025 a las 11:52:54 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 103 DONACION REVOCABLE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA CORREA ERNESTO

CC# 114877

A: GARCIA MONTELIMAR CESAR AUGUSTO

CC# 80760044 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 30-01-2002 Radicación: 2002-5636

Doc: ESCRITURA 16 del 23-01-2002 NOTARIA 2 de CHIA

VALOR ACTO: \$24,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA MONTELIMAR CESAR AUGUSTO

CC# 80760044

A: ESPINOSA GOMEZ GUSTAVO

CC# 214525 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 05-07-2002 Radicación: 2002-43111

Doc: ESCRITURA 481 del 07-05-2002 NOTARIA 1 de CHIA

VALOR ACTO: \$24,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ESPINOSA GOMEZ GUSTAVO

CC# 214525

A: CAMPOS LOPEZ ISABEL

CC# 21101496 X

A: HERNANDEZ GARCIA MIGUEL

CC# 3240930 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 09-12-2002 Radicación: 2002-85279

Doc: ESCRITURA 1213 del 03-12-2002 NOTARIA 1 de CHIA

VALOR ACTO: \$24,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMPOS LOPEZ ISABEL

CC# 21101496

DE: HERNANDEZ GARCIA MIGUEL

CC# 3240930

A: HERNANDEZ GARCIA MISAEAL

CC# 80398405 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 05-01-2004 Radicación: 2004-237

Doc: ESCRITURA 153 del 23-12-2003 NOTARIA UNICA de CHIA

VALOR ACTO: \$25,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ GARCIA MISAEAL

CC# 80398405

A: CAMARGO MORALES ANA MYRIAM

CC# 21222971 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 23-03-2007 Radicación: 2007-27669

Doc: ESCRITURA 261 del 05-03-2007 NOTARIA 1 de CHIA.

VALOR ACTO: \$33,000,000

Impreso el 3 de Septiembre de 2025 a las 11:52:54 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARGO MORALES ANA MYRIAM

CC# 21222971

A: SICARD BARRIENTOS CLAUDIA LILIANA

CC# 68289349 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *13*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2010-12046

Fecha: 07-10-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 2

Radicación: C2014-1305

Fecha: 12-02-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 4

Nro corrección: 1

Radicación:

Fecha:

004 005 ANOTACIONES "VALEN" CODIGO 5175

FIN DE ESTE DOCUMENTO

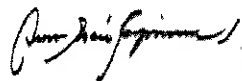
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-492263

FECHA: 03-09-2025

EXPEDIDO EN: BOGOTA



AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

REGISTRADOR PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
La guarda de la fe públicaOFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2509037768120416451

Nro Matrícula: 50N-400570

Pagina 1 TURNO: 2025-492262

Impreso el 3 de Septiembre de 2025 a las 11:52:52 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: CHIA VEREDA: CHIA

FECHA APERTURA: 07-07-1977 RADICACIÓN: 1977-49472 CON: DOCUMENTO DE: 26-04-1994

CODIGO CATASTRAL: 25175010000000105001600000000000 COD CATASTRAL ANT: 25175010001050016000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO****DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

LOTE NUMERO 89 DE LA MANZANA "G", TIENE UNA EXTENSION SE 316 MTS2, Y LINDA:.- NORTE: EN LONGITUD DE 10 MTS CON LA CALLE 2A.-
ORIENTE: EN LONGITUD DE 31.60 MTS CON EL LOTE NUMERO 90.- OCCIDENTE: EN LONGITUD DE 31.60 MTS CON EL LOTE NUMERO 88.- SUR: EN
LONGITUD DE 10 MTS CON EL LOTE NUMERO 92 Y 980.-----

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS:
CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

QUE INVERSIONES RODRIGUEZ CHIARI LTDA (INROCHIARI), ADQUIRIO POR COMPRA RICARDO RODRIGUEZ GARCIA, SEGUN ESCRITURA N.2994
DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1.973 NOTARI A13A. DE BOGOTA, REGISTRADA EK 18 DE ENERO DE 1.974, BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA N. 050-
0188230; ESTE ADQUIRIO JUNTO CON MAYOR EXTENSION POR COMPRA A GRACIANO GACIA, SEGUN ESCRITURA N. 244 DE 10 DE AGOSTO DE
1.948 DE LA NOTARIA UNICA DE CHIA.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

1) SIN DIRECCION . LOTE 89 MANZANA G

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 188230

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-01-1970 Radicación:

Doc: ESCRITURA 6922 del 20-11-1969 NOTARIA 1A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$124,500

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ GARCIA RICARDO

X

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO**ANOTACION: Nro 002 Fecha: 14-01-1970 Radicación:**

Doc: ESCRITURA 6922 del 20-11-1969 NOTARIA 1A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 520 ADMINISTRACION MAYOR EXTENSION

Impreso el 3 de Septiembre de 2025 a las 11:52:52 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ GARCIA RICARDO

X

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO**ANOTACION: Nro 003** Fecha: 24-06-1977 Radicación: 1977-49472

Doc: ESCRITURA 112 del 22-03-1977 NOTARIA UNICA de CHIA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 RELOTEO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**A: SOCIEDAD INVERSIONES RODRIGUEZ CHIARRI LTDA.(INROCHIARI)**

NIT# 60036210 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 23-09-1977 Radicación:

Doc: ESCRITURA 4716 del 23-08-1977 NOTARIA 1A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: RODRIGUEZ GARCIA RICARDO**ANOTACION: Nro 005** Fecha: 23-09-1977 Radicación:

Doc: ESCRITURA 4716 del 23-08-1977 NOTARIA 1A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: : 840 CANCELACION ADMINISTRACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: RODRIGUEZ GARCIA RICARDO**ANOTACION: Nro 006** Fecha: 02-06-1981 Radicación: 45974

Doc: ESCRITURA 2472 del 18-05-1981 SUPERBANCARIA de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 PERMISO PARA ANUNCIAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ENAJENACION SOBRE 60 INMUEBLE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**A: SOCIEDAD INVERSIONES RODRIGUEZ CHIARRI LTDA.(INROCHIARI)**

X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 15-06-1984 Radicación: 1984-65662

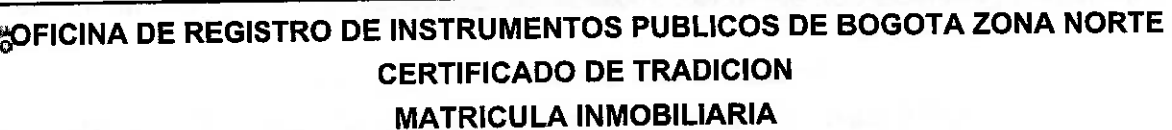
Doc: ESCRITURA 2593 del 04-05-1984 NOTARIA 9A de BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,300,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA ESTE Y DOS MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**DE: SOCIEDAD INVERSIONES RODRIGUEZ CHIARRI LTDA.(INROCHIARI)**

NIT# 60036210



Nro Matrícula: 50N-400570

Impreso el 3 de Septiembre de 2025 a las 11:52:52 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CC# 114877 X

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADJUDICACION EN SUCESION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

CC# 114877

CC# 80760044 X

VALOR ACTO: \$34,000,000

VALOR ACTO: \$34,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

GC# 80760044

CC# 68289349 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *9*

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2010-12047 Fecha: 07-10-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R.
(CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2014-1305 Fecha: 12-02-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 4 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha:

004 005 ANOTACION "VALEN" CODIGO 5175

[illegible]

Impreso el 3 de Septiembre de 2025 a las 11:52:52 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

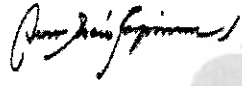
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-492262

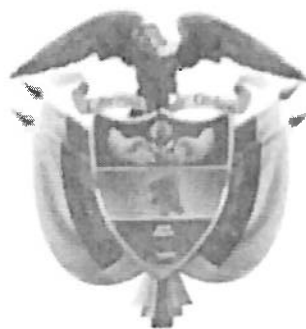
FECHA: 03-09-2025

EXPEDIDO EN: BOGOTA



AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA
REGISTRADOR PRINCIPAL

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



NOTARIA PRIMERA DE CHIA

Centro Comercial Plaza Chía

Teléfono: 863 33 32

www.notariachia.com

E-mail: notaria@notariachia.com

1^a Copia de la Escritura Pública No. 261
de fecha 5 de Marzo / 2007

CHID 2.

Maria Del Pilar Herrera Vergara
Notaria

Compraventa

De: Ana Adriam Camargo Morales
P: Claudia Liliana Sicard Barrientos

Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 12:30 p.m.
y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
Sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

WK

5671796



NOTARIA PRIMERA

DEL CIRCULO DE CHIA - CUNDINAMARCA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO : (261) --
DOSCIENTOS SESENTA Y UNO -----FECHA DE OTORGAMIENTO: CINCO (5) DE
MARZO DE DOS MIL SIETE (2.007).-----

----- SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO -----

----- HOJA DE CALIFICACIÓN -----

CÓDIGO --CLASE DE ACTO ----- CUANTÍA
0307 COMPRAVENTA ----- \$33.000.000.00

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO -----

PREDIO : RURAL () - URBANO (XXX) -----

UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHIA -----

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA -----

INMUEBLE OBJETO DEL CONTRATO: LOTE DE TERRENO
MARCADO CON EL No. 88 MANZANA G DE LA URBANIZACIÓN
EL CEDRO.-----

DIRECCIÓN: CALLE 2ª No. 4 - 45 -----

MATRICULA INMOBILIARIA: 50N - 400569 -----

CEDULA CATASTRAL: 01-00-0105-0015-000. -----

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO: -----

VENDEDORA: -----

ANA MYRIAM CAMARGO MORALES C.C. No. 21.222.971 de
Villavicencio ,-----

COMPRADORA:-----

CLAUDIA LILIANA SICARD BARRIENTOS C.C. No. 68.289.349
de Bogotá.-----

=====

Notaria Primera de Chia
NOTARIO ENCARGADO

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

En el Municipio de Chía, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia a los **CINCO (5)** días del mes de **MARZO** del año dos mil siete (2007), ante el Despacho de la Notaria Primera de este Círculo notarial, cuyo Encargado es **MARIO ROBERTO SERPA HERRERA**, comparecieron a otorgar la presente escritura pública:-
Por una parte **ANA MYRIAM CAMARGO MORALES**, mayor de edad, vecina de este Municipio, identificada con la cédula de ciudadanía número **21.222.971** de Villavicencio, de estado civil soltera, quien obra en nombre propio y en la presente escritura se denominara **LA VENDEDORA**, y por la otra parte, **CLAUDIA LILIANA SICARD BARRIENTOS**, mayor de edad, vecina de este Municipio, identificada con la cédula de ciudadanía número **68.289.349** de Bogotá, de estado civil casada con sociedad conyugal vigente, quien obra en nombre propio y en la presente escritura se denominara **LA COMPRADORA**; y manifestaron: -----

PRIMERO. - Que por medio del presente Instrumento público **LA VENDEDORA** transfiere a título de venta real y efectiva a favor de **LA COMPRADORA** el derecho de dominio y la posesión que tiene y ejerce sobre el siguiente inmueble: -----

LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO OCHENTA Y OCHO (88) MANZANA "G" DE LA URBANIZACIÓN EL CEDRO, UBICADO EN LA CALLE SEGUNDA (2ª) NUMERO CUATRO - CUARENTA Y CINCO (4 - 45) DEL MUNICIPIO DE CHIA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, con una extensión superficial aproximada de trescientos dieciséis metros cuadrados (316.00 M2) y se halla comprendido por los siguientes linderos, tomados de su respectivo título de adquisición:-----

POR EL NORTE: En extensión de diez metros (10.00 mtrs), con la calle segunda (2ª) -----

POR EL ORIENTE: En extensión de treinta y un metros con sesenta centímetros (31.60 mtrs) , con el lote numero ochenta y siete (87) de la misma manzana "G",-----

WK 5671797



POR EL SUR: En extensión de diez metros (10.00 mtrs), con el lote numero noventa y dos (92) de la manzana G.

POR EL OCCIDENTE: En extensión de treinta y un metros con sesenta centímetros (31.60 mtrs) , con el lote numero ochenta y nueve (89) de la misma manzana "G".

A este inmueble le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria número **50N - 400569** y la cedula catastral numero **01-00-0105-0015-000.**

PARÁGRAFO PRIMERO: No obstante la estipulación sobre su cabida, nomenclatura y linderos, la venta del inmueble, anteriormente descrito se efectúa como cuerpo cierto.

SEGUNDA.- TRADICIÓN: El inmueble objeto del presente contrato, lo adquirieron **LA VENDEDORA** por compra hecha a **MISAEEL HERNÁNDEZ GARCÍA**, mediante escritura publica número ciento cincuenta y tres (153) de fecha veintitrés (23) de diciembre de dos mil tres (2003), otorgada en la Notaria Única del Circulo de Chía, debidamente registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D.C.

Notaria Pública de Chía
NOTARIO ENCARGADO

TERCERA.- PRECIO: El valor de la compraventa es por la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$33.000.000.00)** que **LA VENDEDORA** declara recibidos a satisfacción con la suscripción del presente contrato de manos de **LA COMPRADORA.**

CUARTA.- SANEAMIENTO: **LA VENDEDORA** garantiza que no ha enajenado a ninguna persona el inmueble mencionado en este contrato y que tienen el dominio y la posesión tranquila de él y

declaran que lo entrega junto con sus usos, costumbres, mejoramientos y anexidades, libre de registro por demanda civil, uso y habitación, arrendamiento por escritura pública, patrimonio de familia, no embargable, movilización de la propiedad raíz y condiciones suspensivas y resolutivas de dominio y en general libre de limitaciones, sin embargo, **LA VENDEDORA** se compromete al saneamiento de cualquier vicio o limitación del dominio.-----

QUINTA.- PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES:

El pago de cualquier suma de dinero por concepto de gravámenes, contribuciones, tasas, derechos a cualquier entidad nacional, departamental o municipal, por concepto de valorización, predial y complementarios, impuestos, el pago a las empresas de servicios públicos, serán a cargo de **LA COMPRADORA** a partir de la fecha de la presente escritura pública.-----

SEXTA.- GASTOS: Los gastos que ocasione el perfeccionamiento de este contrato correspondientes a los derechos notariales será por partes iguales; la retención en la fuente causada por la venta será cancelada por **LA VENDEDORA** y los gastos de registro y beneficencia lo cancelará **LA COMPRADORA**.-----

SÉPTIMA.- ENTREGA.— Que desde esta fecha **LA VENDEDORA** hace entrega real y material a **LA COMPRADORA** del Inmueble objeto de este contrato en el estado en que se encuentra, por su situación y linderos, junto con todas sus anexidades, usos, costumbres y servidumbres y a paz y salvo por todo concepto, en especial en impuestos, tasas, contribuciones y servicios públicos domiciliarios que legalmente le correspondan. -----

PARÁGRAFO PRIMERO: Se deja plena constancia que el inmueble objeto de esta negociación, se entrega al día por concepto de los servicios públicos de agua, alcantarillado, y que han sido pagados los valores correspondientes por **LA VENDEDORA**. Cualquier

WK 5671798



reajuste o mayor valor que por tales conceptos se liquiden con posterioridad a la fecha de la entrega del inmueble objeto de esta negociación, será asumido en su totalidad por **LA COMPRADORA**.

OCTAVA.- ACEPTACIÓN: Presente **LA COMPRADORA**, de las condiciones civiles antes indicadas, manifiesta:

- a) Que acepta la presente escritura, en especial la venta en ella contenida a su favor, por estar de acuerdo en todas sus partes.
- b) Que recibirá a entera satisfacción el inmueble que adquieren mediante la presente escritura, en la fecha atrás estipulada.

NOTA DE AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR - LEY 258 DEL 17 DE ENERO DE 1.996 - AFECTACIÓN A VIVIENDA

FAMILIAR: La suscrita Notaria hace constar que en cumplimiento de lo ordenado por el artículo Sexto (6o) de la Ley Doscientos cincuenta y ocho (258) de Enero diecisiete (17) de mil novecientos noventa y seis (1.996), indagó a la parte vendedora sobre la existencia de unión marital de hecho o sociedad conyugal vigente y si el inmueble objeto del presente contrato se encuentra afectado a vivienda familiar: Quien(es) manifiesta (aron) bajo juramento en su orden que es(son) de estado civil **soltera** y que el inmueble objeto del presente contrato **NO** se encuentra afectado a vivienda familiar.

Notaria Pública de Chile
NOTARIE ENCARGADO

Respecto de **LA COMPRADORA** los indagó sobre la existencia de unión marital de hecho o sociedad conyugal vigente y si el inmueble objeto del presente contrato queda afectado a vivienda familiar a lo cual respondió(eron) que es(son) de estado civil **casada con sociedad conyugal vigente** y que **NO** tiene ningún inmueble afectado a vivienda familiar.

LA NOTARIA advirtió que por el ministerio de la ley el inmueble que aquí adquiere **NO** queda sometido a Afectación de Vivienda Familiar, según la ley doscientos cincuenta y ocho (258), artículo sexto (6º) del diecisiete (17) de Enero de mil novecientos noventa y seis (1.996); Modificada por la Ley 854 del veinticinco (25) de Noviembre de dos mil tres (2003) por tratarse de **un lote de terreno sin construcción.**

Se protocoliza (aron) el(los) siguiente(s) comprobante(s) fiscal(es): PAZ Y SALVO MUNICIPAL No. 2007000771. LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHIA. CERTIFICA: Que revisados los archivos que se llevan en este despacho se encontró que el señor **CAMARGO MORALES ANA MYRIAM** propietario Inscrito del predio identificado con el No. 01-00-0105-0015-000 ubicado en **C 2 4 45 MZ G LT 88**, del perímetro urbano del Municipio de Chia, con superficie Hec 0. Hectáreas, **316** M2 y, Área Construida **0** M2. Avalúo Catastral \$31.252.000 (TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE) Vigencia 2007. Se encuentra a PAZ Y SALVO en el Tesoro Municipal en relación con los siguientes impuestos y contribuciones que se relacionan con este predio. PREDIAL PAGO. VALORIZACIÓN PAGO. INDUSTRIA Y COMERCIO DEBE. DERECHOS DE PLANEACION PAGO. Se expide en la oficina de la Secretaría de Hacienda de Chía, a los 16 días del mes de Febrero del año dos mil siete (2007), con destino a NOTARIA VENTA TOTAL. VALIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.- FIRMADO: RAUL EDUARDO RIVERA. -----

PARÁGRAFO: EL NOTARIO LES INFORMA A LOS OTORGANTES: 1.- QUE ÚNICAMENTE RESPONDE DE LA REGULARIDAD FORMAL DE LOS INSTRUMENTOS QUE AUTORIZA, PERO NO DE LA VERACIDAD DE LAS DECLARACIONES DE LOS INTERESADOS (Art. 9 Decreto 960 de 1970). NI DE LA AUTENTICIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE

WK 5671799



FORMAN PARTE DE ESTE INSTRUMENTO.- 2.-
QUE DEBEN REGISTRAR LA ESCRITURA EN LA
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS
PÚBLICOS, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES
SIGUIENTES AL OTORGAMIENTO DE ESTA
ESCRITURA, SO PENA DE PAGAR INTERESES
MORATORIOS POR MES O FRACCIÓN DE MES

DE RETARDO, (Ley 223 de 1995 Art. 231).- LOS COMPARECIENTES
HACEN CONSTAR QUE: 1.-HAN VERIFICADO CUIDADOSAMENTE
SUS NOMBRES Y APELLIDOS, ESTADOS CIVILES, EL NUMERO DE
SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, DIRECCIÓN DEL
INMUEBLE, NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA Y APRUEBAN
ESTE INSTRUMENTO SIN RESERVA ALGUNA, EN LA FORMA COMO
QUEDO REDACTADO.- 2.- EN CONSECUENCIA LA NOTARIA NO
ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD POR ERRORES O
INEXACTITUDES ESTABLECIDAS CON POSTERIORIDAD A LA
FIRMA DEL(LOS) OTORGANTE(S) Y DE LA NOTARIA. EN TAL
CASO, ESTOS DEBEN SER CORREGIDOS DE LA MANERA
PREVISTA EN EL DECRETO 960 DE 1970.-

Leída esta escritura en forma legal, el (los) otorgante (s) estuvo
(ieron) de acuerdo con ella, la aceptó (aron) en la forma como está
redactada y, en testimonio de su aprobación y asentimiento, la
firma (n) conmigo y ante mí la notaria de todo lo cual doy fé, y por
ello lo autorizo.

Escritura extendida en las hojas de papel notarial Nos. WK 5671796,
5671797, 5671798, 5671799

DERECHOS NOTARIALES \$ 101.517.00
RESOLUCIÓN Nº 7870 DE DICIEMBRE 27 DE 2.006.
IVA \$ 23.078.00
RETENCIÓN EN L FUENTE: \$ 330.000.00
RECAUDO SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO \$3.175.00

Notaria de Chía
ENCARGADO

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

RECAUDO FONDO NACIONAL NOTARIADO \$ 3.175.00

OTORGANTES,

VENDEDORA

Myriam Camargo Morales
ANA MYRIAM CAMARGO MORALES
C.C. No. 21 222 771 *U/civ*
HUELLA DEL ÍNDICE DERECHO

COMPRADORA

Liliana Sicard B.
CLAUDIA LILIANA SICARD BARRIENTOS
C.C. No. 68289349 *Deavca*
HUELLA DEL ÍNDICE DERECHO

El Notario,



MARIO ROBERTO SERPA HERRERA

NOTARIO PRIMERO ENCARGADO DEL CIRCULO DE CHÍA

Rad. 239 (Sandra)

ES COPIA (FOTOCOPIA) de la escritura pública No. 26 del 5 de febrero de 2007 tomada del original que se expide conforme al artículo 9 del decreto 960 de 1970 en hojas útiles con destino a

Chía - Cundinamarca 07 MAR 2007

Sandra J. ...
NOTARIA ENCARGADA

LEG



República de Colombia

NOTARIA

38

DEL CIRCULO DE BOGOTA

Carrera 13 No. 35-69 PBX: 245 87 21 - Fax: 287 98 10
Bogotá, D.C.

PRIMERA

COPIA DE ESCRITURA No. 4.869

CHIA I

DE FECHA:

JULIO 18 DE 2007

ACTO O CONTRATO

VENTA.

OTORGANTES:

VENDEDOR: CESAR AUGUSTO GARCIA MONTELIMAR.

COMPRADOR: CLAUDIA LILIANA SICARD BARRIENTOS.

103

Eduardo Durán Gómez

Notario

Nit. 13.834.363-5



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:
CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE
(4 8 6 9)

FECHA DE OTORGAMIENTO:
DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL SIETE
(2 0 0 7)

NOTARIA TREINTA Y OCHO (38) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
D.C.

CÓDIGO NOTARIAL: 1100100038.

FORMULARIO DE CALIFICACIÓN.

MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 50N-400570.

CÉDULA CATASTRAL No.: 01-00-0105-0016-000.

UBICACIÓN DEL PREDIO: LOTE 89 DE LA MANZANA G DE LA
URBANIZACION EL CEDRO SITUADA EN EL MUNICIPIO DE
CHIA VEREDA LA BALSA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.-
URBANO:-----RURAL:-----X-----

NOMBRE O DIRECCIÓN: LOTE 89 DE LA MANZANA G DE LA
URBANIZACION EL CEDRO SITUADA EN EL MUNICIPIO DE
CHIA VEREDA LA BALSA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.-
DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA.

No. Escritura	Día	Mes	Año	Notaría de Origen	Ciudad
4869	18	07	2007	38	Bogotá D.C.

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO

VALOR DEL ACTO

ESPECIFICACIÓN

PESOS-----

(0125) COMPRAVENTA

\$34,000.000.00.---

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO
IDENTIFICACIÓN:-----

VENDEDOR: CESAR AUGUSTO GARCIA MONTELIMAR,
identificado con cedula de ciudadanía numero 80.760.044 de
Bogota.

COMPRADOR: CLAUDIA LILIANA SICARD BARRIENTOS,
identificada con la cédula de ciudadanía número 68.289.349 de

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

102
Arauca.

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los ~~dieciocho~~ (18) días del mes de JULIO de dos mil siete (2007), ante mí CESAR

AUGUSTO LIMA MUÑOZ.-----
NOTARIO TREINTA Y OCHO (38 e) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.-----

Comparecieron: **CESAR AUGUSTO GARCIA MONTELIMAR**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía numero 80.760.044 de Bogota, de estado civil soltero sin unión marital de hecho, quien en este acto obra en nombre y quien en adelante se denominará **EL VENDEDOR**, por una parte, **CLAUDIA LILIANA SICARD BARRIENTOS**, mayor de edad, vecina de esta Ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número 68.289.349 de Arauca, de estado civil casada con sociedad conyugal vigente, quien en adelante se denominará **LA COMPRADORA** y manifestaron:-----

PRIMERA OBJETO:- EL VENDEDOR, por medio del presente instrumento transfiere a título de venta a favor de **LA COMPRADORA**, sobre el siguiente inmueble:-----

Lote 89 de la manzana G de la urbanización El Cedro, situado en el Municipio de Chia Vereda La Balsa, Departamento de Cundinamarca, este lote tiene una cabida superficial de trescientos dieciséis metros cuadrados (316.00 M2), y sus linderos son los siguientes: -----

POR EL NORTE: En diez (10.00 mts) metros con la calle segunda (Cl. 2ª), -----

POR EL ORIENTE: En treinta y un metros con sesenta centímetros (31.60 mts), con el lote numero noventa (90), -----



POR EL OCCIDENTE: En treinta y un metros con sesenta centímetros (31.60 mts) con el lote número ochenta y ocho (88) de la manzana G,
POR EL SUR: En diez metros (10.00 mts) con los lotes noventa y dos y

noventa y ocho de la misma manzana G, -----

A este inmueble le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria número **50N-400570** de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Bogotá zona Norte.-----

SEGUNDA: TRADICIÓN: El inmueble materia de esta VENTA, fue adquirido por **EL VENDEDOR**, por adjudicación en sucesión mediante escritura pública número cuatrocientos noventa y tres (493) de fecha dos (02) de mayo de dos mil tres (2003) otorgada en la Notaria Veintiocho (28) del Circulo de Bogotá, debidamente registrada en el folio de matrícula inmobiliaria número **50N-400570** de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Bogotá zona Norte.-----

TERCERA: SANEAMIENTO: **EL VENDEDOR** transfiere el pleno derecho de dominio y posesión sobre el inmueble objeto de este contrato, libre de gravámenes y limitaciones al dominio, hipotecas, condiciones resolutorias del dominio, pleitos pendientes, embargos, demandas registradas, arrendamiento, censo, anticresis y patrimonio de familia inembargable, comprometiéndose **EL VENDEDOR** al saneamiento en los casos de Ley.-Igualmente **EL VENDEDOR** entrega el inmueble a paz y salvo por concepto de servicios, administración, impuestos tasas y contribuciones, causados hasta la fecha de otorgamiento de este público instrumento.-----

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

103

PARAGRAFO: En todo caso **EL VENDEDOR**, saldrá al saneamiento de esta venta en los casos que determina la Ley.

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO: El precio de la venta es la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$34.000.000.00)**, que **EL VENDEDOR** declara recibidos a su entera satisfacción.

PARAGRAFO: No obstante la forma de pago pactada la presente escritura se otorga libre de condición resolutoria.

QUINTA: ENTREGA: Que **EL VENDEDOR** entrega el inmueble a **LA COMPRADORA**, junto con todas sus anexidades, usos, costumbres y servidumbres en los inmuebles existentes y a paz y salvo por todo concepto en especial de impuestos de valorización, tasas, contribuciones, acueducto, alcantarillado, energía, etc., Por consiguiente serán de cargo de **LA COMPRADORA** los que se causen a partir de la fecha de entrega del inmueble.

SEXTA: GASTOS: Los gastos notariales que ocasione el otorgamiento del presente instrumento serán por partes iguales. Los gastos de beneficencia, tesorería y registro que demande el otorgamiento de esta escritura serán a cargo de **LA COMPRADORA**. Lo correspondiente a la retención en la fuente causada por la enajenación del presente inmueble será a cargo de **EL VENDEDOR**.

ACEPTACION:- En este estado comparece **LA COMPRADORA**, quien manifiesta:

a) Que acepta esta escritura, sus declaraciones y la venta en ella contenida a su favor por estar a su entera satisfacción, -----



b) Qui ha identificado el terreno, inmueble objeto de este contrato de compraventa.

c) Que serán de su cargo los valores que liquiden las empresas por concepto de reajustes en los derechos

de los respectivos servicios. Con posterioridad al presente contrato, así como los impuestos tasas, contribuciones y gravámenes que sobre los inmuebles decreten o liquiden la Nación y/o este Municipio o Distrito.

-----HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA --
AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR.

- De conformidad con el artículo 6º. de la ley 258 de 1996, se deja constancia que el Notario indagó tanto a EL VENDEDOR como al comprador sobre sus condiciones y circunstancias personales respecto del bien objeto de este contrato y de acuerdo con sus declaraciones hechas bajo la gravedad del juramento, se concluyó.- 1). EL VENDEDOR DECLARA QUE NO TIENEN AFECTADO EL INMUEBLE A VIVIENDA FAMILIAR 2). LA COMPRADORA MANIFIESTA QUE NO--- AFECTA EL INMUEBLE A VIVIENDA FAMILIAR, -

RETENCIÓN EN LA FUENTE . ARTÍCULOS 20 Y 64 LEY 0075 DE 1986. \$ 340.000 EN RECIBO No: 4170 DE FECHA JULIO 18 DE 2007

SE PRESENTARON LOS SIGUIENTES COMPROBANTES

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

104

FISCALES:

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA PAZ Y SALVO NUMERO: 2007003845
SECRETARIA DE HACIENDA PAZ Y SALVO MUNICIPAL CERTIFICA QUE:
LOS PROPIETARIOS DEL PREDIO CON IDENTIFICACION CATASTRAL
NUMERO: 01-00-0105-0016-000 , PREDIO UBICADO EN C 2 4 35
MZ G LT 89, PREDIO AVALUADO EN: \$ 31.252.000.
SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PREDIA , VALORIZACION
INDUSTRIA Y COMERCIO Y DERECHOS DE PLANEACION TODOS CON PAGO.
HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.
SE EXPIDE A LO 06 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2007.
FIRMADO.

SE ADVIRTIÓ al (a los) otorgante (s) de esta escritura de la
obligación que tiene (n) de leer la totalidad de su texto,
a fin de verificar la exactitud de todos los datos en ella
consignados con el fin de aclarar, modificar o corregir lo que
le(s) pareciere; la firma de la misma demuestra su aprobación
total del texto.

Se advierte igualmente la necesidad de diligenciar los
espacios en blanco correspondientes a la información
personal y de trabajo consignados en el espacio
destinado para la firma de los suscriptores del
instrumento publico, con el objeto de confrontar la
información solicitada con el contenido de la escritura
previo a la autorización de la misma.



En consecuencia, la notaria no asume ninguna responsabilidad por error o inexactitudes establecidas con posterioridad a la firma del (los) otorgante (s) y del notario.

En tal caso, de la existencia de estos, deben ser corregidos mediante el otorgamiento de una nueva escritura, suscrita por el (los) que intervino (eron) en la inicial y sufragada por el (ellos) mismo (s). (Artículo 35 decreto ley 960 de 1.970).

ADVERTÍ a los otorgantes sobre la formalidad del registro de esta escritura en la oficina correspondiente, dentro del término perentorio de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de otorgamiento de esta escritura y les indiqué que su incumplimiento causará intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo, Esta escritura fue elaborada en las hojas de papel notarial números: WK 6700094 / WK 6700095 / WK 6700096 WK 6700097.

LEÍDO el presente instrumento público a los comparecientes manifestaron su conformidad con el contenido lo aprobaron en todas sus partes y en constancia de su asentimiento lo firman con el suscrito notario que lo autorizo con mi firma.

DERECHOS NOTARIALES: RESOLUCIÓN 7880 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2006\$ 104.217.

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO


CESAR AUGUSTO GARCIA MONTELMAR

C.C. 80760044

DIRECCIÓN RESIDENCIA: TKN #572 CHIA LT 238

DIRECCIÓN OFICINA:

TELEFONO RESIDENCIA: 8634887

TELEFONO OFICINA:

CELULAR: 314454984

ESTADO CIVIL: Soltero


CLAUDIA LILIANA SICARD BARRIENTOS

C.C. 68289349

DIRECCIÓN RESIDENCIA: C/le 68 #24-28

DIRECCIÓN OFICINA:

TELEFONO RESIDENCIA:

TELEFONO OFICINA: 6310231

CELULAR: 3105610687

ESTADO CIVIL: Casada

EL NOTARIO TREINTA Y OCHO (38E)
DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.


CESAR AUGUSTO LIMA MUÑOZ.

G. CORTES

CERRADO POR D. CARRANZA



REPUBLICA DE COLOMBIA

Notaria
77

DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C.

NOTARIA SETENTA Y SIETE (77) DE BOGOTA
PRIMERA (1ª) COPIA
ESCRITURA PUBLICA No 580
DE FECHA: 05 de MAYO de 2009.
CLASE DE ACTO
VENTA
OTORGANTES
DE: SERVIHER S.A
A: CLAUDIA LILIANA SICARD BARRIENTOS

Hernán Tovar Cely
Notario

Cra. 16 No. 140 - 50 Cedritos - Bogotá, D.C. - Tels.: 757 7591 - 526 3137 - notaria77bogota@hotmail.co

0580

0580

38561969

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: CERO

QUINIENTOS OCHENTA.

Nro: 0580.

NOTARIA SETENTA Y SIETE (77) DEL
CÍRCULO DE BOGOTÁ.

CÓDIGO NOTARIAL 110010077.

FORMATO DE CALIFICACIÓN

(SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

RESOLUCIÓN No. 1156 DE 1996 ARTICULO 94)

MATRICULA INMOBILIARIA No: 50N-400568.

CEDULA CATASTRAL Nro: 01-00-0105-0014-000.

UBICACIÓN DEL PREDIO MUNICIPIO VEREDA
URBANO (X) RURAL ()NOMBRE O DIRECCIÓN: CALLE 2 No. 4-59. LOTE DE TERRENO
DISTINGUIDO CON EL NÚMERO OCHENTA Y SIETE (87) DE LA
MANZANA "G" QUE HACE PARTE DE LA URBANIZACIÓN EL
CEDRO, DEL MUNICIPIO DE CHÍA, DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA.

No. ESCRITURA	DÍA	MES	AÑO	NOTARIA	CIUDAD
0580	05	05	2009	77	BOGOTÁ

NATURALEZA JURÍDICA DEL ACTO	VALOR DEL ACTO
VENTA TOTAL (0125)	\$70.000.000
AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR (0304)	NO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO	IDENTIDAD	NÚMERO
DE: SERVIHER S.A.		NIT. 860.451.445-9
A: CLAUDIA LILIANA SICARD BARRIENTOS		C.C. 68.289.349

En la ciudad de BOGOTÁ D.C., Departamento de Cundinamarca,
República de Colombia, a los CINCO (05) días del mes de MAYO de 2009.

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO



DOS MIL NUEVE (2.009), en la Notaría Setenta y Siete (77) del Circulo de Bogotá D.C., cuyo Notario Titular es el Doctor **HERNÁN TOVAR CELY**, se otorgó la escritura pública CON MINUTA PRESENTADA en los siguientes términos: -----

COMPARECIERON: CON MINUTA ESCRITA el señor **JOSÉ ISAI HERNÁNDEZ ARIZA**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 2.886.292 de Bogotá D.C., quien en su condición de Gerente General, actúa en nombre y representación de la Sociedad **SERVIHER S.A.**, sociedad legalmente constituida como sociedad **INVERSIONES HER LTDA.**, según escritura pública No. 286 de Febrero 21 de 1.986 de la Notaría 25 de Bogotá, transformada en sociedad anónima bajo la razón social de **SERVIHER S.A.**, según escritura pública No. 043 de Enero 15 del 2.004 de la Notaría 46 de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, al número de Registro Mercantil 00257552, Nit. 860451445-9, conforme a certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá que con esta escritura se protocoliza, manifestó:-----

PRIMERO: Que por el presente instrumento público, transfiere a título de compraventa a favor de la señora **CLAUDIA LILIANA SICARD BARRIENTOS**, el derecho de propiedad y posesión que la sociedad tiene sobre el siguiente inmueble: **UN LOTE DE TERRENO DISTINGUIDO CON EL NÚMERO OCHENTA Y SIETE (87) DE LA MANZANA "G" QUE HACE PARTE DE LA URBANIZACIÓN EL CEDRO, DEL MUNICIPIO DE CHÍA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**, y registrado en la nomenclatura urbana con el número cuatro - cincuenta y nueve (4-59) de la Calle segunda (2ª), alinderado de la siguiente manera:-----

POR EL SUR, en diecisiete metros con setenta y cinco centímetros (17.75 m) con el lote número noventa y dos (92) de la misma manzana y urbanización;-----

POR EL NORTE, en diecisiete metros con setenta y cinco centímetros

058 V

AA 38561

0530

(17.75 m) con la Calle segunda (2ª) de la actual nomenclatura de Chia;-----

POR EL ORIENTE, en treinta y un metros con sesenta centímetros (31.60 m) con el lote número ochenta y ocho (88) de la misma manzana y urbanización;-----

POR EL OCCIDENTE, en treinta y un metros con sesenta centímetros (31.60 m) con la Carrera quinta (5ª) de la actual nomenclatura urbana de Chia.-----

El inmueble tiene una cabida de quinientos sesenta metros con noventa centímetros cuadrados (560.90 M2), cabida que fue aclarada por escritura pública No. 2729 de Abril 16 de 1.985 de la Notaría Novena de Bogotá.-----

PARÁGRAFO: No obstante la cabida señalada, la venta se hace como cuerpo cierto.-----

SEGUNDA: El inmueble antes identificado es de exclusiva propiedad de la sociedad vendedora, quien lo adquirió por compra que hizo a la sociedad INVERSIONES RODRÍGUEZ CHIARRI LTDA., según escritura pública No. 1237 de fecha Marzo 20 de 1.986 otorgada en la Notaría Novena de Bogotá y se halla registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, zona Norte al No. **50N-400568**, tiene registro catastral No. **01-00-105-0014-000** y se transfiere con todas sus mejoras, anexidades, usos y costumbres.-----

TERCERA: Como contraprestación por la transferencia de que da cuenta la cláusula anterior, la compradora CLAUDIA LILIANA SICARD BARRIENTOS paga a la sociedad vendedora SERVIHER S.A., a título de precio la suma de **SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000,00)**, suma que es cancelada en su totalidad en cheques de gerencia y que la vendedora declara tener recibida a entera satisfacción.-----



CUARTA: La Vendedora declara que el inmueble vendido es de su exclusiva propiedad, se halla libre de todo gravamen, como hipoteca, usufructo, uso o habitación, servidumbres, pleito pendiente, censo, condiciones resolutorias de dominio, patrimonio de familia, afectación a vivienda familiar, que ha ejercido la posesión, desde su adquisición, de manera regular, quieta y pacífica, obligándose, en todo caso, al saneamiento en los casos de ley.

QUINTA: Como consecuencia de la cancelación total del precio y lo estipulado en esta escritura, la vendedora renuncia de manera expresa a toda condición resolutoria.

SEXTA: La entrega del inmueble vendido se hará a la firma de la presente escritura.

Presente la Compradora señora **CLAUDIA LILIANA SICARD BARRIENTOS**, identificada con la cédula de ciudadanía número 68.289.349 de Arauca, quien es mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., de estado civil casada con sociedad conyugal vigente, manifestó: Que acepta la presente Escritura y la venta que por la misma se le hace por hallarla a su entera satisfacción.

PARÁGRAFO I: Las partes manifiestan que la propiedad del bien objeto de este Contrato, así como las construcciones en el levantadas y los dineros para su adquisición, no provienen de dineros que directa e indirectamente, estén relacionadas con alguna actividad ilícita, contempladas por la Ley 793 de 2002; ni de algún acto o modo de actividades señalados en dicha ley.

CONSTANCIA NOTARIAL: El notario responde de la regularidad formal del instrumento que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los interesados, tampoco responde de la capacidad o

AA 39104318



aptitud legal de estos para celebrar el
acto o contrato respectivo (Art. 9 Dto.
ley 960 de 1.970).

SE PROTOCOLIZAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

**1.- PAZ Y SALVO MUNICIPAL No. 200900503 EXPEDIDO POR LA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA. SECRETARIA DE HACIENDA.**

CERTIFICA: Que revisados los archivos catastrales que se llevan en ese
despacho, se encontró que el (los) señor (es) INVERSIONES
RODRÍGUEZ -CHIARI-L propietario(s) inscrito (s) del predio identificado
con Número Catastral: 01-00-0105-0014-000, ubicado en el (la) C 2 4
59 MZ G LT 87 del perímetro urbano del Municipio de Chía, con
superficie de: 0 hectáreas. 632101 M2 y área construida 0 M2, Avalúo
Catastral: \$68.254.000. (SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS
CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MC.), vigencia 2009.

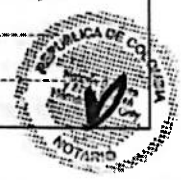
Se encuentra (n) a PAZ Y SALVO en el Tesoro Municipal en relación con
los siguientes impuestos y contribuciones que se relacionan con este
predio:

PREDIAL (pago), VALORIZACIÓN (pago), DERECHOS DE PLANEACIÓN
(pago).

Se expide en la Oficina de la Secretaria de Hacienda de Chía, a los 9
días del mes de febrero del año DOS MIL NUEVE (2009).

OBSERVACIONES: NO VALIDO PARA VENTAS PARCIALES.
VALIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.

PARÁGRAFO SOBRE IMPUESTO DE IVA: De conformidad con lo
dispuesto en el Estatuto Tributario, por el otorgamiento de La presente
escritura se cancela la suma de \$ 39.586.



PARÁGRAFO SOBRE AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR: -----
 NO SE INDAGO A LA SOCIEDAD VENDEDORA POR SER UNA
 PERSONA JURÍDICA.-----

El suscrito Notario indagó A LA COMPRADORA acerca de su estado civil, todo lo cual quedó consignado en la parte relacionada con la comparecencia, quien bajo la gravedad del juramento manifestó: Que su estado civil es casada con sociedad conyugal vigente y que no posee otro bien inmueble afectado a vivienda familiar y QUE EL INMUEBLE QUE ADQUIERE(N) NO LO AFECTA(N) A VIVIENDA FAMILIAR, POR TRATARSE DE UN LOTE SIN CONSTRUCCIÓN, de conformidad con la Ley 258 de mil novecientos noventa y seis (1996), modificada por la Ley 854 de dos mil tres (2003) -----

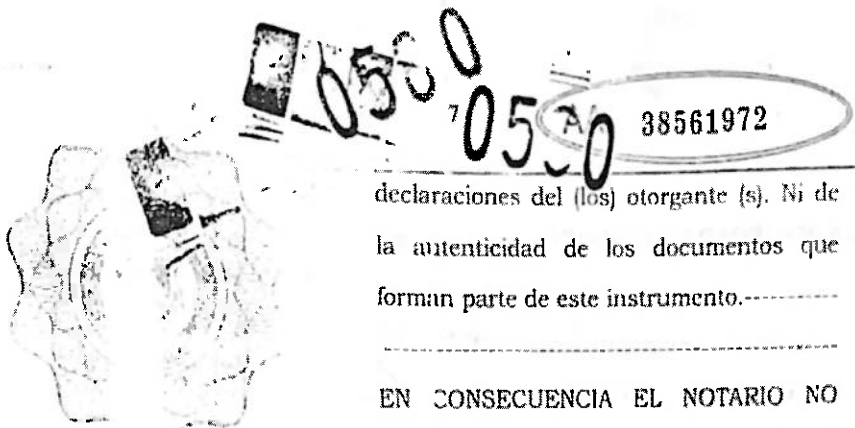
NOTA 1. EL Notario le (s) informa al (los) otorgante (s): Que únicamente responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones del (los) interesado (s) (Art. 9°. Decreto 960 de 1970).-----

NOTA 2. El (los) compareciente (s) hace (n) constar que: -----

1. Ha (n) verificado cuidadosamente su (s) nombre (s) y apellido(s), estado(s) civil(es), el número de su (s) documento(s) de identificación y aprueba (n) esta escritura sin reserva alguna, en la forma como quedó redactado.-----

2. Las declaraciones consignadas en esta escritura corresponden a la verdad y en consecuencia asume (n) la responsabilidad de lo manifestado en caso de utilizarse esta escritura con fines ilegales.-----

3. Conoce (n) la Ley y sabe (n) que el notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las



declaraciones del (los) otorgante (s). Ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento.-----

EN CONSECUENCIA EL NOTARIO NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD POR ERRORES O INEXACTITUDES ESTABLECIDAS CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DEL (LOS) OTORGANTE (S) Y DE EL NOTARIO EN TAL CASO, ESTOS DEBEN SER CORREGIDOS DE LA MANERA PREVISTA EN EL DECRETO 960 DE 1970.-----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN: Leído el presente instrumento por los comparecientes y advertidos sobre la formalidad del registro, lo firman en prueba de su asentimiento, junto con el suscrito Notario, quién en ésta forma lo autoriza. -----

SE AUTORIZA EN LAS HOJAS DE PAPEL NOTARIAL NUMERO AA -----
38561969, 38561970, 39104318, 38561972 Y 38561973.-----

DERECHOS LEGALES \$ 202.560.-----

RECAUDO SUPERNOTARIADO \$ 3.465.-----

RECAUDO FONDO NACIONAL DEL NOTARIADO \$ 3.465.-----

RESOLUCIÓN 9500 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2008-----

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO



8

LA SOCIEDAD VENDEDORA,


JOSE BAY HERNANDEZ ARIZA

cc. 2986292 Rf;

TEL 315-3517356

DIR. CA/142 NO 18-23

Firma en su calidad de Representante Legal de la Sociedad **SERVIHER**

S.A. NIT. 860.451.445-9

LA COMPRADORA,


CLAUDIA LILIANA SICARD BARRIENTOS

cc. 68289349

TEL. 6 31 02 31

DIR. Cile 68 #24-28

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA
ESCRITURA PUBLICA NUMERO CERO
QUINIENTOS OCHENTA.

Nº 0580.

DE FECHA CINCO (05) DE MAYO DE
DOS MIL NUEVE (2009).

OTORGADA EN LA NOTARIA SETENTA Y SIETE (77) DE BOGOTA
DC.

EL NOTARIO,

HERNAN TOVAR CELY.

N.F. 727



Es fiel y SEGUNDA (2*) copia de la escritura publica número 580 de fecha 05 de MAYO de 2.009 tomada de su original la que expido y autorizo en NUEVE (09) hojas útiles con Destino A: OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS.
Dada en Bogotá D.C, a los 09 días e) mes de MAYO de 2009.

DR. HERNAN TOVAR CELLY
NOTARIO. 77.





PAZ Y SALVO

Nro. Consulta 22567 Fecha: 28/07/2025 Hora: 09:27

Conforme a los Artículos 10 y 97 Acuerdo Municipal 107 de 2016

Alcaldía Municipal de Chía

Secretaría de Hacienda

CERTIFICA:

Que revisados los archivos catastrales que se llevan en este despacho se encontró que el predio:

Codigo Catastral (15) 010001050014000

Codigo Catastral (30) 251750100000001050014000000000

NUPRE:

Avalúo Catastral: 1,832,002,000

Matrícula Inmobiliaria: 50N-400568

Dirección: C 2 4 59 Mz G Lo 87

Tipo Terreno: INMUEBLE URBANO

Area Terreno: 626 **Area Hectareas:** 0 **Area Construida:** 534

VALORIZACION No Aplica

PLUSVALIA No Aplica

Tipo Documento	Numero Documento	Nombre Propietario
CEDULA CIUDADANIA	68289349	CLAUDIA LILIANA SICARD BARRIENTOS

Esta a Paz Y Salvo

ESTE PREDIO NO PRESENTA DEUDAS POR EL CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, HASTA EL AÑO GRAVABLE DE 2025. ES VALIDO PARA PROTOCOLIZAR ESCRITURA PÚBLICA.





PAZ Y SALVO

Nro. Consulta 22566 Fecha: 28/07/2025 Hora: 09:26

Conforme a los Artículos 10 y 97 Acuerdo Municipal 107 de 2016

Alcaldía Municipal de Chía

Secretaría de Hacienda

CERTIFICA:

Que revisados los archivos catastrales que se llevan en este despacho se encontró que el predio:

Código Catastral (15) 010001050015000

Código Catastral (30) 251750100000001050015000000000

NUPRE:

Avalúo Catastral: 895,223,000

Matrícula Inmobiliaria: 50n400569

Dirección: C 2 4 45 Mz G Lo 88

Tipo Terreno: INMUEBLE URBANO

Area Terreno: 314 **Area Hectareas:** 0 **Area Construida:** 250

VALORIZACION No Aplica

PLUSVALIA No Aplica

Tipo Documento	Numero Documento	Nombre Propietario
CEDULA CIUDADANIA	000068289349	CLAUDIA LILIANA SICARD BARRIENTOS

Esta a Paz Y Salvo

ESTE PREDIO NO PRESENTA DEUDAS POR EL CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, HASTA EL AÑO GRAVABLE DE 2025. ES VALIDO PARA PROTOCOLIZAR ESCRITURA PÚBLICA.



PAZ Y SALVO

Nro. Consulta 22565 Fecha: 28/07/2025 Hora: 09:24

Conforme a los Artículos 10 y 97 Acuerdo Municipal 107 de 2016

Alcaldía Municipal de Chía

Secretaría de Hacienda

CERTIFICA:

Que revisados los archivos catastrales que se llevan en este despacho se encontró que el predio:

Código Catastral (15) 010001050016000

Código Catastral (30) 251750100000001050016000000000

NUPRE:

Avalúo Catastral: 1,035,659,000

Matrícula Inmobiliaria: 50N-400570

Dirección: C 2 4 35 Mz G Lo 89

Tipo Terreno: INMUEBLE URBANO

Area Terreno: 314 Area Hectareas: 0 Area Construida: 352

VALORIZACION No Aplica

PLUSVALIA No Aplica

Tipo Documento	Numero Documento	Nombre Propietario
CEDULA CIUDADANIA	68289349	CLAUDIA LILIANA SICARD BARRIENTOS

Esta a Paz Y Salvo

ESTE PREDIO NO PRESENTA DEUDAS POR EL CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, HASTA EL AÑO GRAVABLE DE 2025. ES VALIDO PARA PROTOCOLIZAR ESCRITURA PÚBLICA.

115

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 68.289.349
SICARD BARRIENTOS
APELLIDOS
CLAUDIA LILIANA
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 18-FEB-1971
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

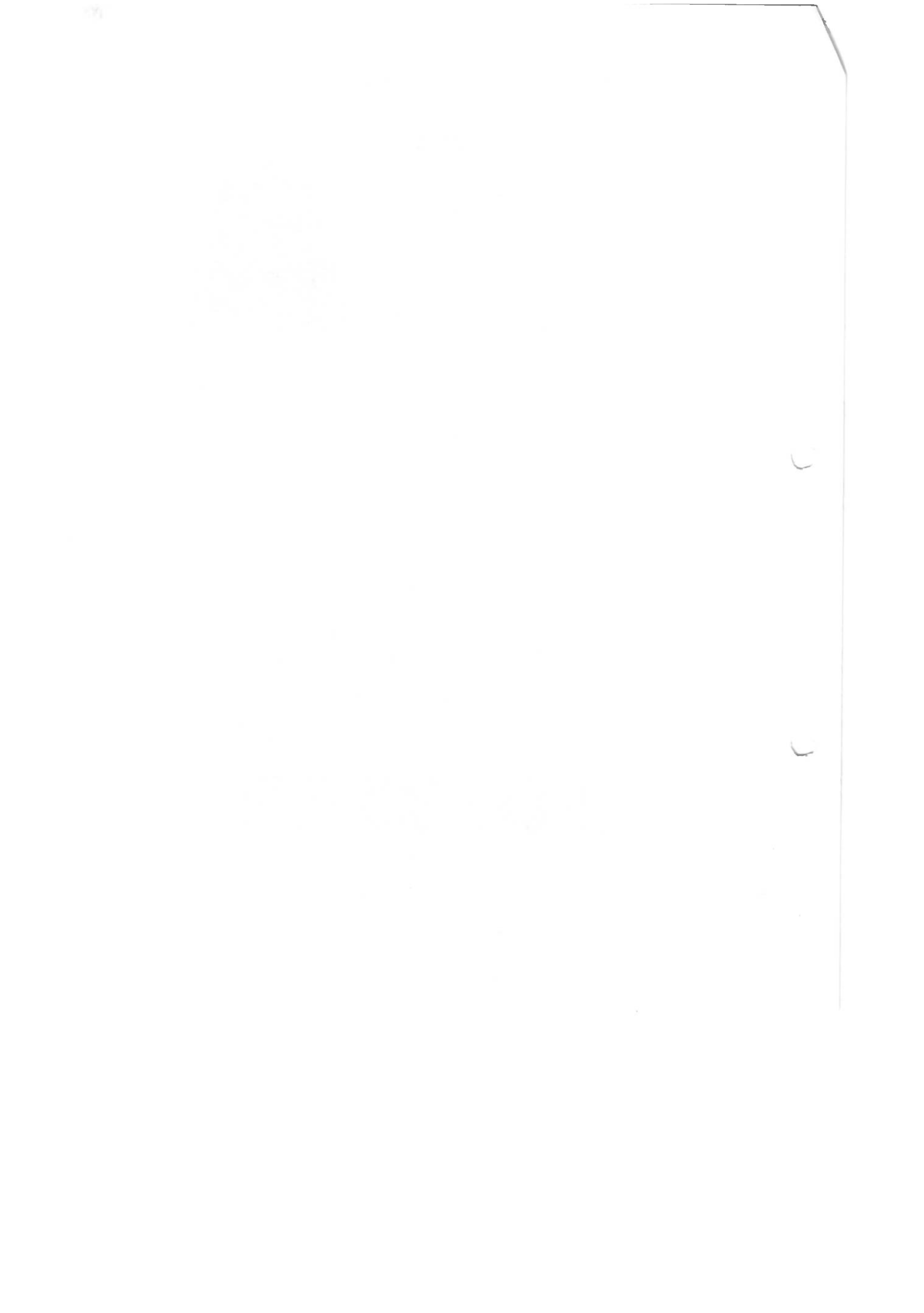
22-SEP-1989 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00028201-F-0068289349-20080721 0001353276A 1 1150006584



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 1 ☒ 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 14636546118	
				 (415)7707212489984(8020) 000001463654611 8	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6 8 2 8 9 3 4 9		6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 6 8 2 8 9 3 4 9		
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9	29. Departamento Arauca		30. Ciudad/Municipio Arauca 0 0 1
31. Primer apellido SICARD		32. Segundo apellido BARRIENTOS		33. Primer nombre CLAUDIA	
34. Otros nombres LILIANA		35. Razón social			
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.	40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1		
41. Dirección principal CL 68 24 28 BRR SIETE DE AGOSTO					
42. Correo electrónico firmasscdian@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 6 3 1 0 2 3 1		45. Teléfono 2 3 1 0 5 6 1 0 6 8 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6 8 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 0 0 1 0 2	48. Código 0 0 9 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 0 4 0 4 2 0	50. Código 1 2	52. Número establecimientos
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio	
57. Modo		58. CPC		1 2 3	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo		



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 6829349		SICARD BARRIENTOS CLAUDIA LILIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 68 74 28 BRR SIETE DE AGOSTO	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	7043148		No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago					
Pensión	Salud	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2025-08	1766782286	1	2025/09/10	2025/09/10	BANCOLOMBIA	0	\$405,800		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)		EPS001	830,113,831	0	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
TOTAL					1	\$405,800	\$0	\$0	\$405,800

● 本報記者 王曉明 採訪 王曉明 採訪 王曉明 採訪

LES DEL APORTANTE						
dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
	SICARD BARRIENTOS CLAUDIA JULIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 48 24 28 BRR SIETE DE AGOSTO	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7043148
						Exonerado SENA e ICBF
						No

Clave		Tipo		Fecha		Pago	
	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
-08	1766782286	949080785	-	2025/09/10	2025/09/10	BANCOLOMBIA	\$405,800

[illegible]

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 279514830



PIB
08:46:53
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA LILIANA SICARD BARRIENTOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 68289349:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de septiembre de 2025, a las 08:47:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

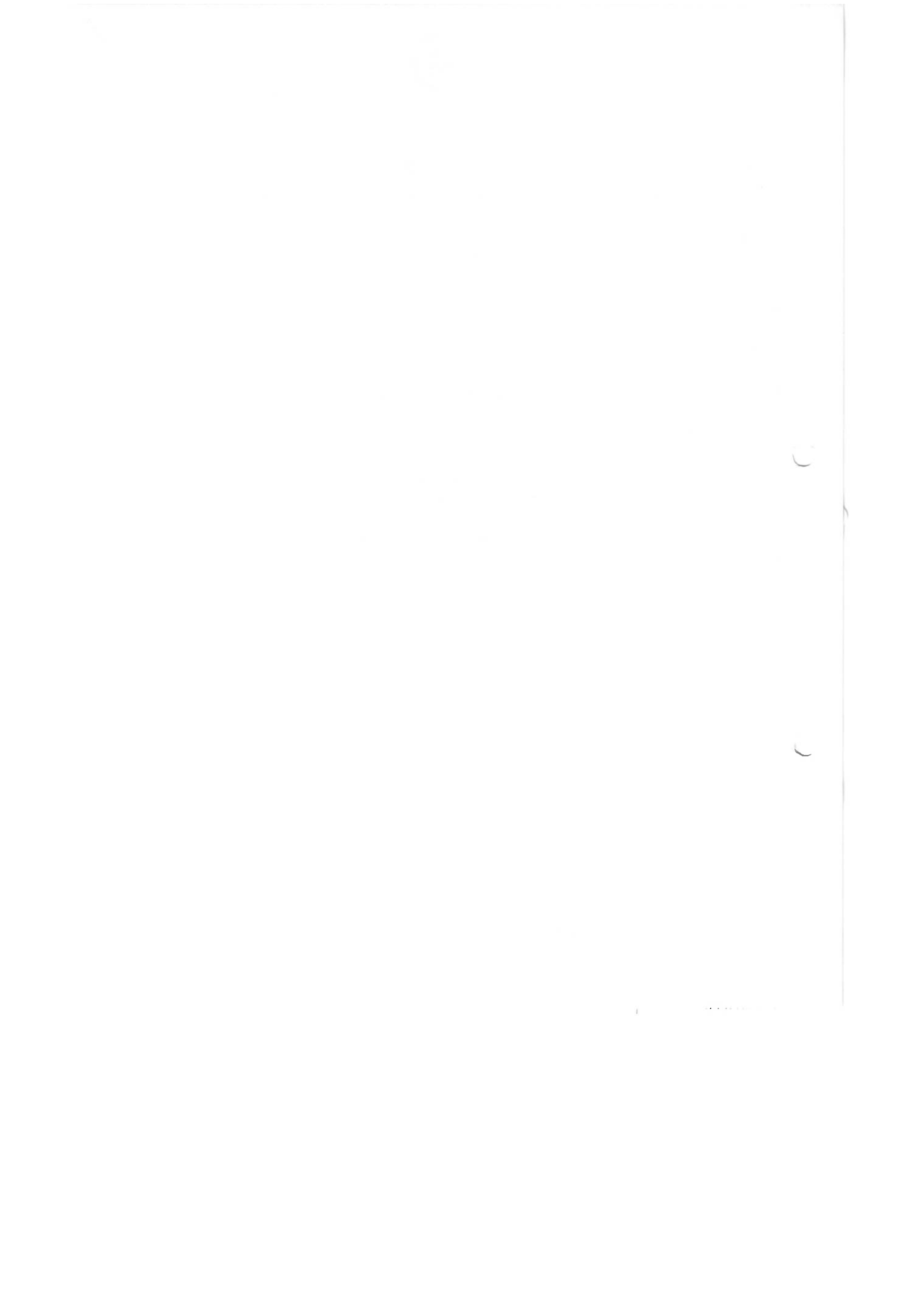
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	68289349
Código de Verificación	68289349250901084737

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


Verificada
19/09/2025


HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:48:50 AM horas del 01/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 68289349

Apellidos y Nombres: **SICARD BARRIENTOS CLAUDIA LILIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

[Firma manuscrita]
verificada
19/09/2025



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: d.jin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia



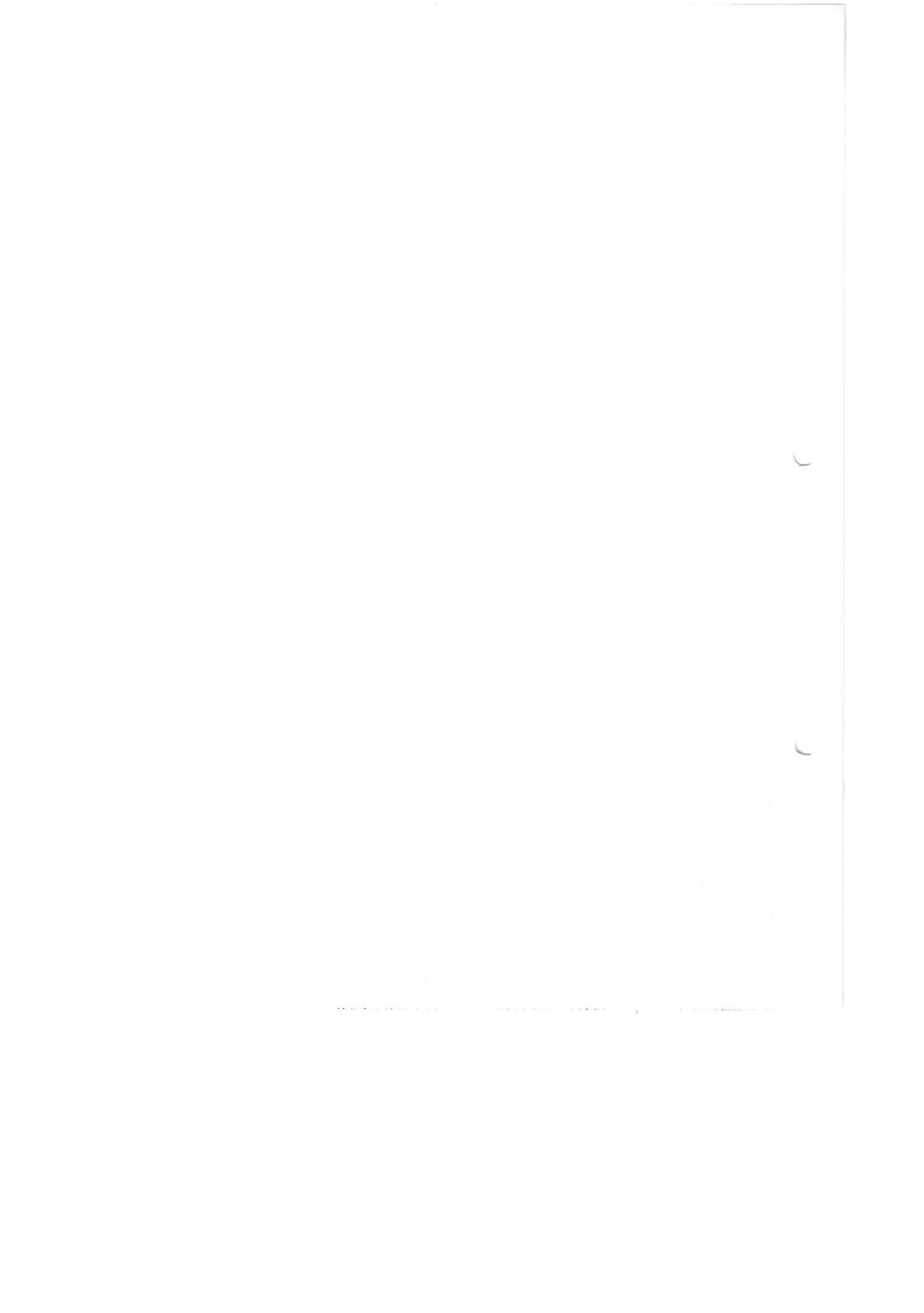
Ministerio de



Portal Único



GOV.CO





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/09/2025 08:49:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **68289349** y Nombre: **CLAUDIA LILIANA SICARD BARRIENTOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122445457**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Handwritten signature and date:
01/09/2025

515 9000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 68289349 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/09/2025 01:36 PM



[Handwritten signature]
Verificado
19/09/2025

Código Verificación: **QGKTSAF2Z9**

Válida hasta: 14/12/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

CLAUDIA LILIANA SICARD BARRIENTOS

Identificado con

CC68289349

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0007 CASTELLANA, con las siguientes características:

CUENTA DE AHORROS CUENTA TRANSACCIONAL CLASICA

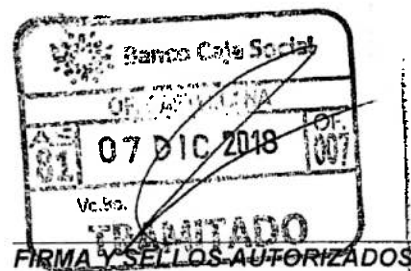
Número : 24068531210
Fecha de Apertura : 24 de noviembre de 2016
Condiciones de Manejo : Individual, 1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector
Estado : CUENTA ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN INTERESE
Realizada en la oficina 0007 CASTELLANA de la ciudad de BOGOTA, el día viernes, 7 de diciembre de 2018.

Cordialmente,

Efectuado por:

A0R9I7O3 - ANGELICA MARCELA ROJAS IBAGUE



VIGILADO
Establecimiento Bancario

enel

ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.
NIT: 860.063.876-8
Calle 93 No. 13 - 45 Piso 1Para pagos y consultas
tu número de cliente es:

3111941-2

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO No. 357636110-1

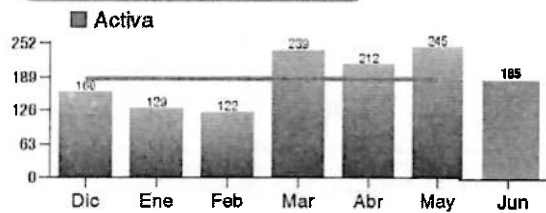
CLIENTE

CLAUDIA LILIANA SICARD BARRIENTOS
CL 2 NO 4 45 CA 0
CASA 0
CHIA - CHA.A



20 835 7667 / 101-89412

COMPORTAMIENTO CONSUMO

VALOR kWh
APLICADO
\$799,42CONSUMO DIARIO:
6,17 kWhVALOR DIARIO:
\$5,916CONSUMO PROMEDIO
ULTIMOS 6 MESES:
185 kWh

PERÍODO FACTURADO:

23 MAY/2025 A 21 JUN/2025

DÍAS

FACTURADOS:

CONSUMO MES

185 kWh

Este mes tuvimos acceso a la LECTURA DE TU MEDIDOR y tu CONSUMO
de energía se encuentra dentro de lo habitual

¿No estarás
en casa para
la lectura
del medidor?

Evita promedios en tu
factura reportando la
lectura a tiempo desde:
App Clientes Colombia
O escanea el QR:



*Artículo 12.1
del contrato
de servicio
de energía.

¡LLEGÓ A TU CASA!
Préstamos de hasta \$12.000.000

Encuentra nuestros puntos
Crédito Fácil CODENSA escaneando el QR:



© Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank
Colombia S.A. Establecimiento Bancario, vigilado por la Superintendencia
Financiera de Colombia. Aprobación sujeta a políticas de crédito de la entidad.
Conoce más en www.creditofacilcodensa.com.

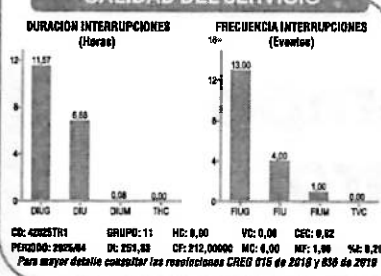
INFORMACION DE LA CUENTA

CLASE DE SERVICIO: Industrial
ESTRATO: 0
CARGA kW: 9,00
FACTOR: 1
RUTA REPARTO: 50008208357667
RUTA LECTURA: 58208350665
MANZANA DE LECTURA: MS75U07233
MARCA - No MEDIDOR: 101-89412
SUBCLASE: Básica

USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Mantén limpia tu plancha para que el calor
pase de manera más eficiente y consuma
menos energía.

CALIDAD DEL SERVICIO



CONTÁCTANOS

Regístrate gratis

311 880 8003 (Línea Hot o paso Asesor)

Enel Colombia @EnelColombiaCO

App Enel Clientes Colombia

ENERGÍA SERVICIO AL CLIENTE

Bogotá, Sabana y Cundinamarca
601 5 115 115

DEFENSOR DEL CLIENTE

<http://www.enel.com.co/es/personas/defensor-cliente.html>
defensor@enel.com

¿CÓMO PAGAR TU FACTURA?

Medios virtuales de Pago

APP Bancos Internet Teléfono Banco Débito Automático Cajero Electrónico APP Enel Colombia Botón de Pago Online Botón de Pago Senso Colombia

Corresponsales Bancarios

CONRED refácil U Reval

RED DISTRITAL

RED CADE

Centros de Servicio

Almacenes de Cadena

Jumbo Metro

Código QR

Si pagas en un corresponsal bancario, exige el desprendible del datáfono. El sello del corresponsal no es un soporte válido en caso de reclamo.

COMPONENTES TARIFARIOS / Componentes del costo: Vigencia: MAY/2025
G: \$269,03 T: \$55,76 D: \$299,01 CV: \$78,72 PR: \$55,59 R: \$40,31 CF: \$0,00 / \$799,42 Costo kWh Mes

GRUPO: 11 CIRCUITO: 1A16-40025711 - NIVEL DE TENSION: 1 PROPIEDAD: Empresa
ACTIVIDAD ECONOMICA 3514 Comercialización de Energía Eléctrica Tarifa 11,04 por kWh. Somos autoretanadores según Resolución No. 0547 de 25 de enero 2002. IVA Régimen Común CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN CREG 015 DE 1999.

Sobre el contenido de la presente factura el Cliente cuenta con los mecanismos de defensa previstos en la Ley 142 de 1994, y podrá hacer uso de éstos antes de la fecha señalada para pago oportuno. Para mayor información comuníquese al (601) 5 115 115, fuera de Bogotá al 01 8000 912 115, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente. Operador de red: ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. Somos grandes contribuyentes según resolución No 9061 de 10 de diciembre de 2020.

*Sobre el acto de suspensión procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación, el cual deberá presentarse ante la Empresa previo a la suspensión del servicio.

Esta factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el Artículo 130 de la Ley 142 de 1994.

En cumplimiento de la resolución CREG 156611 consultar www.enel.com.co.

IMPORTANTE: En cumplimiento de la resolución CREG 038 de 2014, la cual modificó el Código de Medida, se establecieron obligaciones, actividades y responsabilidades asignadas a ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., y sus usuarios. Para obtener mayor información, te invitamos a consultarlas en nuestra página web www.enel.com.co o comunicarte a la línea (601) 5 115 115, fuera de Bogotá al 01 8000 912 115, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente.

ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. presta el servicio de recaudo para terceros a través de la factura del servicio público domiciliario de energía eléctrica (Encargos de Cobranza), de acuerdo con la aprobación expresa emitida por el cliente para el uso de la factura como canal de recaudo. ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. no es responsable por el servicio que prestan los terceros, ni por los valores facturados. Para mayor información relacionada con estos aspectos, por favor dirígete a los canales de atención definidos por cada Empresa.

El prestador del servicio de comercialización y distribución de energía eléctrica y de productos y servicios de valor agregado es ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. NIT: 860.063.876-8. Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

ACUERDO NO.107716 MODIFICADO ACUERDO 226/24 RECLAMOS IMPUESTO ALUM.P.TEL DIRECCION DE RENTAS PALACIO MPAL CRA 11 NO 11-29

Inscríbete a factura
electrónica*
y aprovecha los
beneficios.

Escanea el código



Comparte lo mejor de tu energía a
quienes lo necesitan.
Puedes realizar tus donaciones en:
www.enelstore.com/co/es/seccion
"Comparto mi energía"
Aporta sugerido: \$17.747



FECHA GENERACIÓN:
26/06/2025 11:20:04
FECHA EXPEDICIÓN:
27/06/2025 02:39:15

 1 Total Energía \$303.790		+	 2 Portafolio Enel X \$0	=	 3 Total a Pagar \$303.790	PAGO OPORTUNO 08 JUL /2025									
						FECHA DE SUSPENSIÓN 10 JUL/2025									
ENERGÍA		NÚMERO DE CUENTA: 3111941-2		PRÓXIMA FECHA DE LECTURA: 23 JUL /2025											
Tipo de Lectura: Real						Situación encontrada: Normal									
CÁLCULO CONSUMO DE ENERGÍA	Lectura Actual	-	Lectura Anterior	=	Diferencia de lecturas	X	Factor	=	Energía Consumida kWh	Energía Facturada kWh	X	Valor Unitario	=	Valor Facturado	
ENERGÍA ACTIVA FP	112.192		112.007		185		1		185	185		\$799,42		\$147.892	
ENERGÍA REACTIVA	0		0		0		0		0	0		\$299,01		\$0	
CONTRIBUCION APOORTE DEL 20.00 % DEL VALOR FACTURADO														\$29.578	
ESTE MES LA ENERGÍA QUE DISFRUTASTE, TE COSTO \$5.916 DIARIOS														SUBTOTAL:	\$177.470
Otros cobros asociados a energía															
ALUMBRADO PUBLICO ART 19.1 PAR \$14.559															
Ajustes a la decena \$-3															
RECONEXION \$111.784															
SUBTOTAL: \$126.320															
Otros cobros de productos y servicios															
															
Te invitamos a consultar el detalle de tus productos y servicios a través de la APP, tu Sucursal Online en la página web o inscribiéndote a FACTURA VIRTUAL desde www.enel.com.co en la sección Personas.															
Consumos + Otros cobros asociados a energía 1 TOTAL ENERGÍA: \$303.790															
Productos y servicios diferentes a los servicios de energía y aseo 2 TOTAL OTROS: \$0															

! Ten en cuenta la fecha de PAGO OPORTUNO para no generar intereses de mora y la FECHA DE SUSPENSIÓN a partir de la cual se suspenderá el servicio en caso de no pago. Por lo anterior y de acuerdo con los costos publicados en el pliego tarifario, el costo por concepto de reconexión es hasta de \$111.784.

Informamos que de no realizar el pago de sus obligaciones Crédito Fácil CODENSA en la fecha de PAGO OPORTUNO, éstas entrarán en mora, ante lo cual se realiza reporte negativo a las bases de información Financiera y cobro por gastos de cobranza si la mora supera 15 días y se realiza gestión de cobro.

ESTIMADO CLIENTE: La tarifa final es de: \$799,42

Tómate el tiempo de estar seguro.

Una pausa a la hora de hacer el pago de tu factura de energía puede ahorrarte dolores de cabeza.

Al momento de pagar, asegúrate de estar en: enel.com.co



Documento Equivalente Electrónico No.
357636110-1



(415)7707209914253(8020)01311194123576361101(3900)0000000303790

NÚMERO DE CLIENTE
3111941-2

PAGO OPORTUNO
08 JUL /2025

TOTAL A PAGAR
\$303.790